
SELECCIÓN DE **PRENSA** NACIONAL



23 DE ABRIL DE 2010

REFORMA
COMARCA DE SUCILO
La Jornada

■ Coordinación
de Información
y Medios ■

La Jornada

DIRECTORA GENERAL: CARMEN LIRA SAADE
DIRECTOR FUNDADOR: CARLOS PAYAN VELVER

VIERNES 23 DE ABRIL DE 2010
MÉXICO, DISTRITO FEDERAL • AÑO 26 • NÚMERO 9228 • www.jornada.unam.mx

10 PESOS

ANTICIPA CHÁVEZ BATALLA CLIMÁTICA EN LA CUMBRE DE CANCÚN



El presidente venezolano, acompañado por el Ejecutivo de Bolivia, Evo Morales, participó en el último día de trabajos de la Conferencia Mundial de los Pueblos sobre el Cambio Climático y los Derechos de la Madre Tierra, realizada en Cochabamba. Ahí llamó a los movimientos sociales e indígenas a desplazarse masivamente al balneario mexicano a fin de presionar y "evitar la muerte del planeta" ■ Foto Ap

ROSA ROJAS, CORRESPONSAL Y AGENCIAS ■ 31

El Senado abre vía para permitir el juicio civil contra militares

■ Legisladores aprueban en comisiones la Ley de Seguridad Nacional

■ Legaliza la participación temporal del Ejército en la lucha contra el *narco*

ANDREA BECERRIL Y VÍCTOR BALLINAS ■ 10

Estamos listos para negociar, señalan mineros de Cananea

■ "La violencia no es la opción, pero podemos hacer estallar la mina"

■ Es aberrante lo que hace el secretario del Trabajo: Napoleón Gómez Urrutia

C. GÓMEZ Y P. MUÑOZ ■ 13 y 14

Calderón pide a la banca *vender* "la percepción" de recuperación

■ Aún falta recobrar la confianza de consumidores en la economía, expresa

■ El gobierno demanda que el crédito se enfoque en actividades productivas

■ 20, 25 y 26

Alardea BM de haber diseñado el plan anticrisis para México

■ El Fondo Monetario advierte que la reactivación mundial aún "es frágil"

ROBERTO GONZÁLEZ Y DAVID BROOKS ■ 2 y 3

■ Exige apoyar, no atacar "con furia" su reforma financiera

Habrá otra debacle si no se regula a Wall Street: Obama

■ La recesión nació de la irresponsabilidad de Washington y banqueros, dice

■ "Mercado libre no significa luz verde para tomar lo que uno quiera"

■ Sonriente, el presidente de Goldman Sachs, en el acto en Nueva York

■ 2

VIERNES 23 DE ABRIL DE 2010

Aunque el artículo 134 constitucional las prohíbe no se ha elaborado un catálogo de castigos

Urge fijar sanciones para funcionarios que realicen activismo político: TEPJF

ALONSO URRUTIA

Periódico La Jornada

Viernes 23 de abril de 2010, p. 16

La inexistencia de un catálogo de sanciones relacionadas con las violaciones al artículo 134 constitucional –que regula el activismo de funcionarios y la publicidad gubernamental– ha generado una laguna que debe ser subsanada. En las condiciones actuales es complejo para la autoridad electoral aprobar sanciones a funcionarios que desvíen recursos públicos para difundir su imagen personal, señaló la magistrada presidenta del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), María del Carmen Alanís.

Al explicar los alcances de la propuesta de reforma electoral que promovieron los magistrados, Alanís dijo que actualmente no hay en la ley una estipulación de las consecuencias de violaciones a este artículo en su vertiente electoral –toda vez que tiene implicaciones con otras autoridades– y existe la imposibilidad de sancionar por el esquema de analogía. Es importante –dijo– clarificar competencias de orden federal y local que esclarezcan las disposiciones incluidas en la Constitución.

Por otro lado, al referirse a la resolución del TEPJF relacionada con Televisión Azteca, en la que se ordenó al Instituto Federal Electoral (IFE) explicar los montos de la multa a la televisora y sus consideraciones por las que calificó de reincidencia la conducta de la televisora de no transmitir promocionales en cinco estados donde hay elecciones locales, Alanís dijo que en la decisión del IFE nunca se realizaron los razonamientos que acreditaran esta determinación.

Alanís y los magistrados defendieron el sentido de su resolución, aunque reconocieron la complejidad de la tarea que impusieron al IFE para individualizar las sanciones por los 16 mil anuncios no transmitidos en las precampañas de los estados de Yucatán, Puebla, Chihuahua, Zacatecas y Durango. En la decisión del IFE no se dice por qué es reincidente y por qué se determinó que esto derivaría en automático en duplicar la multa a la televisora.

Pasado el mediodía, los magistrados asistieron al edificio donde se encuentra el equipo de monitoreo y sede del denominado Sistema Integral de Administración de Tiempos del Estado. Luego hubo una reunión privada en la que se hicieron algunos señalamientos sobre la presentación técnica de la forma de operación del citado sistema.

En el contexto de un taller para explicar la propuesta de reforma electoral, Alanís cuestionó que en los nueve expedientes relacionados con Televisión Azteca se incluyeron párrafos similares para mencionar que la empresa es reincidente y se duplicaba la sanción. Dijo que hay inconsistencias, tales como que a un número similar de promocionales no transmitidos corresponden multas diferenciadas, o incluso con menos mensajes no difundidos hay una mayor sanción.

VIERNES 23 DE ABRIL DE 2010

Los magistrados Flavio Galván y Pedro Penagos reivindicaron el sentido de la resolución bajo la lógica de que la autoridad siempre debe fundar y motivar sus resoluciones. Galván admitió que es compleja la individualización de las sanciones, pues hay variables que pudieran ser tomadas en cuenta. Entre ellas, el eventual dolo con que hubiera actuado la televisora al no transmitir promocionales de la autoridad electoral o bien, el porcentaje de anuncios no transmitidos en relación al conjunto de la pauta.

Mencionaron la necesidad de que el IFE tomara en cuenta el pautado incumplido, los horarios en los que no se difundieron los promocionales, si corresponde a partidos o a autoridades electorales, así como la cobertura de las emisoras sancionadas, como parte de los criterios para individualizar la sanción.

Por la tarde, durante la sesión del Consejo General del IFE, en ocasión de un debate sobre procesos sancionadores relacionados con medios de comunicación, consejeros electorales replicaron a la resolución del TEPJF. El consejero Alfredo Figueroa cuestionó los alcances de ésta, al ironizar sobre la decisión de los magistrados de separar las valoraciones sobre anuncios de partidos políticos y de la autoridad electoral, pues subrayó la importancia que tiene para los institutos electorales la promoción de sus actividades en procesos de elección.

Destacó la necesidad que tienen los institutos electorales de, por ejemplo, mantener actualizado el padrón electoral y recordó que punto central de la organización de los comicios es convocar a la participación ciudadana.

El consejero Virgilio Andrade reconoció la necesidad de que al elaborar los dictámenes, el IFE debería perfeccionar los esquemas de fundamentación y motivación de las razones para imponer castigos. Criticó algunos de los criterios sugeridos por el TEPJF al obligarlos a definir las sanciones también en función de los horarios del incumplimiento, toda vez que al elaborar las pautas se utiliza un esquema diferenciado y a lo más que puede llegar el IFE es a relacionarlo con las 3 franjas horarias consideradas por la autoridad.

VIERNES 23 DE ABRIL DE 2010

Arremeten contra Ramírez Acuña por impulsar la iniciativa

Eliminar las plurinominales va contra el espíritu democrático, dicen PRI y PVEM

ROBERTO GARDUÑO Y ENRIQUE MÉNDEZ

Periódico La Jornada

Viernes 23 de abril de 2010, p. 16

La propuesta de reforma constitucional para eliminar las diputaciones plurinominales presentada en San Lázaro por el ex gobernador de Jalisco, Francisco Javier Ramírez Acuña, obtuvo por segundo día el repudio de legisladores de los partidos Revolucionario Institucional (PRI) y Verde Ecologista de México (PVEM). “Es una propuesta reaccionaria, anticuada y contraria a la corriente que lleva la discusión política en todo el mundo. Es exactamente al revés. Revive fantasmas y opiniones que ya estuvieron hace mucho tiempo sepultadas.”

César Augusto Santiago, presidente de la Comisión Jurisdiccional en San Lázaro, adujo que la representación proporcional garantiza a todos los partidos tener derecho a una presencia en los órganos de elección popular.

“La lógica más elemental es que en un sistema de representación proporcional, las minorías, los que no ganaron en una elección, también tengan derecho a estar representadas. En una elección como la de 2006, en la que Calderón ganó por menos de un punto porcentual, la inmensa mayoría de la población quedaría sin representación aun cuando tienen un derecho tan importante como los que apenas ganaron con medio punto porcentual.

“De acuerdo con la propuesta de Ramírez Acuña, toda esta gente no tendría representación, lo que me parece una propuesta del siglo XIX, como es el Partido Acción Nacional (PAN). Es una propuesta que en el siglo XIX le hubieran aplaudido.”

—¿Regresiva, entonces?

—Es totalmente reaccionaria y conservadora. En el siglo XIX hubiera motivado una ovación, pero ya estamos en el XXI, ya pasó un poco de tiempo. La propuesta que presenta es, me da la impresión, para tener chance de subir a la tribuna, porque realmente no le veo ninguna viabilidad. Ojalá que participe en otros debates, no nada más en esto. Le invito, cuando quiera.

Por su parte, el presidente de la Comisión de la Función Pública, Pablo Escudero, adujo que los presidentes de las comisiones en San Lázaro son plurinominales, “porque son los que tienen más tiempo para estar aquí, para trabajar la parte técnica y para atender con mayor prontitud estos temas que se están discutiendo, justamente por eso nosotros no estaríamos de acuerdo con la propuesta del diputado Acuña.”

VIERNES 23 DE ABRIL DE 2010

El IFE decidirá si puede competir por la gubernatura, dice el IEE

Aguascalientes: AN inscribe a candidato pese a orden de juez

Presenta PVEM demanda contra *Malova* por presunta campaña anticipada

DE LOS CORRESPONSALES
Periódico La Jornada
Viernes 23 de abril de 2010, p. 36

Martín Orozco se registró ayer ante el Instituto Estatal Electoral (IEE) de Aguascalientes como candidato del Partido Acción Nacional (PAN) a la gubernatura que se disputará el 4 de julio, pese a no tener derechos políticos vigentes por estar bajo proceso penal, acusado de adquirir ilegalmente un terreno propiedad del ayuntamiento de la capital de esa entidad, de la cual fue alcalde (2005-2007).

La presidenta del consejo general del IEE de Aguascalientes, Georgina Barkigia, explicó que el Instituto Federal Electoral (IFE) determinará el 3 de mayo si Orozco es apto para ser abanderado.

El líder panista en la entidad, Arturo González, dijo en entrevista: “Se presentó copia certificada del amparo que la juez tercera penal federal otorgó hace una semana a Martín Orozco para que se notifique al IFE que tiene sus derechos políticos a salvo”.

Reconoció que el proceso judicial de su candidato no ha concluido, “pero confiamos en que antes del 3 de mayo esté listo”.

El dirigente nacional del PAN, César Nava, consideró que suspender los derechos político- electorales de Orozco fue ilegal, y “un franco desafío” a la sentencia de una juez federal.

Sostuvo que la sentencia de amparo es “clara e inobjetable”. Asimismo, dijo estar preocupado por la actuación de las autoridades judiciales de Aguascalientes, que, “en franco desacato a una sentencia”, podrían estar cometiendo un delito. Agregó que la decisión del juez local fue promovida por el Partido Revolucionario Institucional (PRI), en un intento por “ganar en la mesa lo que no podrá obtener en urnas”, pero fracasará, como en las dos ocasiones anteriores, auguró.

Apoya el blanquiazul a Greg Sánchez en QR

La dirigencia panista en Quintana Roo decidió apoyar al presidente municipal con licencia de Cancún, Gregorio Sánchez, para que sea candidato a gobernador de una alianza formada por el PAN y los partidos de la Revolución Democrática, Convergencia y del Trabajo, aunque este último aún debe definir su situación.

En conferencia de prensa, el dirigente estatal del PAN, Sergio Bolio, dijo que el acuerdo del Comité Estatal, los comités municipales y los consejeros estatales panistas se enviará al Comité Ejecutivo Nacional, que el próximo lunes decidirá los alcances de la coalición en Quintana Roo.

VIERNES 23 DE ABRIL DE 2010

Bolio indicó que entre quienes están de acuerdo con apoyar a *Greg* Sánchez está uno de los precandidatos del PAN a la gubernatura, el diputado federal Gustavo Ortega Joaquín. La otra precandidata panista, la alcaldesa con licencia de Isla Mujeres, Alicia Ricalde, dijo que irá por una diputación y no por el gobierno estatal.

Mientras, el Instituto Electoral de Quintana Roo dio 12 horas a Gregorio Sánchez para que retire de las calles la publicidad de su precandidatura del PRD, por haber terminado el periodo de precampañas.

En tanto, el dirigente estatal con licencia del PRD, Rafael Quintanar, afirmó que la posible postulación de Juan Ignacio *El Chacho* García Zalvidea a la gubernatura de Quintana Roo postulado rpo el PT es una estrategia del gobernador priísta Félix González para dividir a la oposición.

García Zalvidea ha militado en el Partido Verde Ecologista de México, PAN y PRD.

En Sinaloa, el PVEM interpuso una queja en contra de Mario López Valdez, *Malova*, abanderado a la gubernatura de Sinaloa por la alianza PAN-PRD-Convergencia, y pidió que su candidatura se anule por incurrir en 24 violaciones a la Ley Estatal Electoral, entre ellas realizar actos anticipados de campaña.

Además, Joaquín Montaña, ex senador y ex funcionario federal durante los gobiernos de Vicente Fox y Felipe Calderón, renunció al PAN y acusó a dirigentes del *blanquiazul* de haber emprendido una campaña en su contra, una vez que anunció que buscaría la candidatura a alcalde de Ahome.

Claudio Bañuelos, Hugo Martoccia y Javier Valdez, corresponsales, y Georgina Saldierna, y reportera.

VIERNES 23 DE ABRIL DE 2010

La derrota electoral del cacicazgo de Ulises Ruiz, “estratégica para la democratización del país”

El Partido del Trabajo decide no mantener alianzas con PAN o PRI, excepto en Oaxaca

☛ En los demás casos estudiarán si conviene asociarse con PRD o Convergencia, o si irán solos

CIRO PÉREZ SILVA
Periódico La Jornada
Viernes 23 de abril de 2010, p. 21

La Comisión Ejecutiva Nacional del Partido del Trabajo (PT) determinó ayer no participar con el PRI o el PAN en ninguna alianza en el país, a excepción de Oaxaca. En conferencia de prensa, Alberto Anaya, acompañado por un grupo de diputados federales y funcionarios petistas, explicó que la definición fue tomada después de análisis y reflexión profundos sobre la situación que se vive hoy en el país y el papel que debe desempeñar el Partido del Trabajo en este contexto. “Esta decisión fue acordada por la Comisión Ejecutiva Nacional, y surgió a raíz del planteamiento que nos hizo Andrés Manuel López Obrador, a quien reconocemos como presidente legítimo y líder indiscutible de la izquierda mexicana, respecto de reconsiderar cualquier alianza o acuerdo electoral con el PRI o el PAN”, destacó el coordinador de los diputados federales del PT, Pedro Vázquez.

“Sin embargo, queremos aclarar que el caso de Oaxaca es especial. Primero, porque ahí se trata de enfrentar uno de los cacicazgos políticos más autoritarios y nocivos para el país. Ulises Ruiz ha sido señalado, incluso por la Suprema Corte de Justicia de la Nación, como golpeador del movimiento social oaxaqueño y como responsable de la represión a decenas de activistas y dirigentes sociales en esa entidad, durante su mandato. Por eso consideramos estratégica para la democratización del país la derrota electoral del cacicazgo enraizado en Oaxaca, y contribuir a la alternancia de gobierno en ese estado, que ocupa un proceso de cambio democrático”, afirmó Pedro Vázquez. Preciso que a partir de este diagnóstico, “y dado que, desde mucho tiempo atrás, habíamos comprometido nuestro apoyo a Gabino Cué como candidato al gobierno de Oaxaca, continuaremos participando en la coalición opositora que lo postula. Sobre todo, porque de no ser así Ulises Ruiz podría utilizar nuestro retiro de la alianza para atacar y obstaculizar la candidatura de Gabino Cué. No queremos servir de pretexto para allanarle el camino al cacicazgo que malgobierna Oaxaca y pretende perpetuarse en el poder, a través de su candidato Eviel Pérez”, dijo.

Rechazaron que esta decisión de no aliarse con el PAN ni con el PRI en 12 de los 13 procesos electorales de este año los convierta “en ariete” del PRI para “golpear” a la alianza o para allanarle el camino a los gobiernos del *tricolor*; sostuvieron que responde a la convicción de que de hacerlo, estarían convalidando al bloque conservador que significan ambos partidos, los cuales, subrayaron, representan “los mismos intereses de la oligarquía en el poder”. En nombre de la dirigencia petista, Pedro Vázquez destacó que ese comportamiento de panistas y priistas “lo hemos constatado, una vez más, recientemente, con el acuerdo secreto firmado entre ambos partidos para repartirse el presupuesto de 2010 a cambio de aumentar impuestos y los precios de las gasolinas, electricidad, gas y diesel, que tanto han dañado a la economía de la mayoría de los mexicanos”. La Comisión Ejecutiva Nacional del Partido del Trabajo señaló que para el resto de los procesos electorales discutirá internamente si existen condiciones para conformar alianzas con el PRD y Convergencia. En los casos en que no las haya, postulará candidatos propios.

VIERNES 23 DE ABRIL DE 2010

Presentan el grupo Iniciativa Por México

Buscan ex líderes del 68 incidir en comicios de 2012 con candidaturas independientes

GEORGINA SALDIERNA

Periódico La Jornada

Viernes 23 de abril de 2010, p. 18

Con la participación de ex dirigentes estudiantiles del 68, periodistas y ciudadanos identificados con la socialdemocracia, ayer se dio oficialmente el banderazo de salida del movimiento político-social denominado Iniciativa Por México, el cual buscará incidir en la vida pública del país mediante mecanismos electorales, muy particularmente en los comicios locales y federales de 2012, con candidaturas independientes. En vista de lo anterior, Marcelino Perelló y Luis Tomás Cervantes Cabeza de Vaca apremiaron al Congreso de la Unión a legislar sobre las candidaturas independientes lo antes posible, para facilitar la intervención de esta formación y de otras más, en las elecciones de 2012.

Consideraron desmesurado el requisito que plantea la iniciativa de reforma política del Ejecutivo de contar con un número de firmas de respaldo a la candidatura independiente igual o superior a uno por ciento del padrón, pues ello significaría que un aspirante a la Presidencia tenga que reunir para su registro casi 800 mil rúbricas de apoyo. Esto sobrepasa con mucho lo requerido para registrar un partido nacional, agregaron. Con un candado de esa naturaleza "nos enseñan el jardín, pero le ponen reja", enfatizó Perelló. En contrapropuesta, plantearon que a los candidatos presidenciales independientes se les pueda registrar con 0.2 por ciento del padrón, lo que representa unos 150 mil nombres, que, siendo muchos, parecen más al alcance de un movimiento popular serio. También exigieron que baste el nombre y el registro en el IFE del que brinda su apoyo al aspirante y que no sea necesaria la signatura de puño y letra, pues ello impediría la utilización de los medios electrónicos e informáticos en su recaudación. En conferencia de prensa se les preguntó sobre su candidato a la presidencia y puntualizaron que, por el momento, no tienen una definición. Al explicar por qué promueven las candidaturas independientes y no optan por las de partido, Perelló y Cervantes Cabeza de Vaca dijeron que no están contra los partidos políticos, pues son necesarios, pero sí contra el monopolio y la manipulación que realizan las cúpulas partidarias, las cuales están alejadas de sus bases sociales y de la ciudadanía. Por último manifestaron que el discurso político en México ha desaparecido, y con este movimiento se busca contribuir a su rescate, así como obligar a los partidos a retomar un discurso con contenidos políticos serios, sólidos y viables.

Piden indagar a Ulises Ruiz por delito electoral

DE LA REDACCIÓN

Periódico La Jornada

Viernes 23 de abril de 2010, p. 36

En acatamiento de una sentencia del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, el Consejo General del Instituto Federal Electoral dio vista al Congreso de Oaxaca sobre los presuntos delitos electorales cometidos en 2009 por el gobernador Ulises Ruiz, quien inauguró una carretera y llamó al voto durante el periodo previo a las elecciones. Según los magistrados esto constituyó una violación a la ley y por eso el IFE remitió el expediente al Congreso para que investigue el presunto desvío de recursos.

VIERNES 23 DE ABRIL DE 2010

Priístas apedrean a panistas en Yucatán; seis lesionados

LUIS A. BOFFIL GÓMEZ, CORRESPONSAL

Periódico La Jornada

Viernes 23 de abril de 2010, p. 36

Mérida, Yuc., 22 de abril. Un grupo de militantes y simpatizantes del Partido Revolucionario Institucional (PRI) en el municipio rural de Kanasín, conurbado a esta capital, agredieron a pedradas a una caravana del Partido Acción Nacional (PAN) encabezada por el candidato a la alcaldía, Leonor Chan Uicab. Seis personas resultaron lesionadas. Chan Uicab identificó a los atacantes como funcionarios de la administración municipal de Kanasín, entre ellos José Santos, Geovanny Abraham Herrera, director del sistema de agua potable; Abraham Chan Gamboa, director de espectáculos, y Leandro Solís, todos relacionados con el candidato priísta a la alcaldía, Humberto Uicab.

La agresión ocurrió la madrugada de este jueves. Algunos integrantes de la caravana de militantes y simpatizantes del PAN, entre ellos mujeres y niños, marchaban por las calles y otros circulaban en vehículos por la calle principal de la colonia Cuauhtémoc. Antes de que llegaran al local del comité municipal del PAN, los priístas los interceptaron y comenzaron a arrojarles piedras. Una golpeó en el rostro a Catalino Collí, reconocido militante panista, y lo hirió cerca del ojo derecho. Otros cinco simpatizantes del PAN tuvieron que ser hospitalizados. Los policías municipales llegaron después de que los agresores se habían ido y no intentaron detenerlos. Leonor Chan Uicab reprochó la agresión. "Estoy realizando una campaña limpia y espero que el equipo contrario (el PRI) pueda hacer proselitismo sin agresiones, en busca de servir y apoyar a la gente de Kanasín", sostuvo.

Asís Cano Cetina, secretario general del PAN estatal, dijo que su partido responderá con votos el 16 de mayo (cuando se renueven 106 alcaldías y 25 diputaciones locales). Afirmó que el PAN ha documentado agresiones en los municipios de Izamal, Mérida, Kanasín y Yaxcabá. Kanasín es la localidad conurbada a Mérida más importante por su número de habitantes y actividad comercial; no obstante, la policía estatal la considera la comunidad más violenta de Yucatán, con alta incidencia de asaltos, pandillerismo, *narcomenudeo* y prostitución. Actualmente está gobernada por el Revolucionario Institucional.

Perredistas repudian alianza en Puebla

AMÉRICA FARÍAS / LA JORNADA DE ORIENTE

Periódico La Jornada

Viernes 23 de abril de 2010, p. 36

Puebla, Pue. Decenas de perredistas marcharon para protestar por la coalición Compromiso por Puebla, que sus dirigentes pactaron con los partidos Acción Nacional, Convergencia y Nueva Alianza para los comicios del 4 de julio. Exigieron la destitución de Miguel Ángel de la Rosa Esparza, presidente del Comité Directivo Estatal del Partido de la Revolución Democrática, a quien llamaron "vendido" y "traidor" por haber aceptado la alianza después de haber dicho que renunciaría si se pactaba con el PAN.

VIERNES 23 DE ABRIL DE 2010

Condenan riña en el PRD-Oaxaca

CIRO PÉREZ SILVA

Periódico La Jornada

Viernes 23 de abril de 2010, p. 36

Alejandro Sánchez Camacho, Dolores Padierna y el senador Salomón Jara condenaron la violencia suscitada en el consejo estatal convocado para nombrar candidatos a diputaciones plurinominales y alcaldías. “Hacemos responsables al senador Héctor Bautista y al diputado federal Guadalupe Acosta Naranjo, dirigentes nacionales de ADN y de Nueva Izquierda”, dijeron. “Vamos a seguir una ruta jurídica en la Comisión Nacional de Garantías y Vigilancia, así como en los tribunales electorales”, advirtieron.

Gabino Cué, ausente en su registro al IEEO

AGUSTÍN G. SAMARIO, CORRESPONSAL

Periódico La Jornada

Viernes 23 de abril de 2010, p. 36

Oaxaca, Oax. La coalición Unidos por la Paz y el Progreso, que forman PRD, PAN, PT y Convergencia, registró ante el Instituto Estatal Electoral de Oaxaca (IEEO) a Gabino Cué Monteagudo como su candidato a gobernador. Al registro, efectuado en apenas cinco minutos casi a la medianoche del miércoles, sin reporteros, no acudió Cué, sino sólo Mario Mendoza Flores, dirigente estatal de Convergencia; David Juárez, coordinador del PT en el municipio de Oaxaca, y los representantes ante el IEEO del PRD Antonio Álvarez, y del PAN, Dagoberto Carreño Gopar, para “evitar actos de campaña” antes del 2 de mayo.

Secretario de Gobierno reconoce que podría haber móvil político

La SSP-Veracruz niega relación con secuestro de periodista y precandidato

ANDRÉS TIIMOTEO MORALES

Corresponsal

Periódico La Jornada

Viernes 23 de abril de 2010, p. 37

Jalapa, Ver., 22 de abril. El titular de la Secretaría de Seguridad Pública (SSP) de Veracruz, Sergio López Esquer, informó que ninguna corporación de esa dependencia detuvo al periodista Evaristo Ortega Zárate, director del semanario *Espacio*, quien presuntamente fue *levantado* por un comando policiaco la tarde del martes. El funcionario señaló que hasta ahora no hay datos de que Ortega –también ‘precandidato del Partido Acción Nacional (PAN) a la alcaldía de Colipa– haya ingresado a un hospital o a la cárcel. Agregó que la Procuraduría General de Justicia abrió una investigación y elementos de la SSP buscan a Ortega Zárate.

VIERNES 23 DE ABRIL DE 2010

Por separado, el secretario general de Gobierno, Reinaldo Escobar, no descartó que el secuestro de Ortega tenga trasfondo político. “Hay envidias y podría tratarse de un *levantón* para amedrentarlo”, apuntó. Dijo que hay varias líneas de investigación, pero la más fuerte apunta a una posible revancha política. Ortega Zárate fue privado de la libertad por un supuesto grupo de agentes en una patrulla, cuando salía de la sede estatal del *blanquiazul*, en Jalapa, al mediodía del pasado martes. Momentos después, el periodista envió un mensaje de texto a su hermana Margarita Ortega para informarle que lo subieron a una patrulla y al parecer lo trasladaban al puerto de Veracruz.

Acuerdo cupular permite la irregularidad, dice en San Lázaro Jaime Cárdenas

Por “razones inconfesables” avalan el dictamen de la cuenta pública de 2002

ROBERTO GARDUÑO Y ENRIQUE MÉNDEZ

Periódico La Jornada

Viernes 23 de abril de 2010, p. 17

La ambigüedad rondó ayer el pleno de la Cámara de Diputados donde una mayoría compuesta por los partidos Revolucionario Institucional (PRI), Acción Nacional (PAN), de la Revolución Democrática (PRD) y Verde Ecologista de México (PVEM) aprobó el dictamen de la cuenta pública 2002, pero sin avalar su contenido. A pesar de las denuncias por el manejo irregular del presupuesto en el segundo año de gobierno de Vicente Fox y el desmedido crecimiento del gasto corriente en esa época, los diputados federales, con excepción de los petistas y una minoría de perredistas, decidieron obedecer los designios de la negociación cupular que previamente se había concretado entre los coordinadores parlamentarios y dejaron pasar las cuentas del sexenio pasado con un tufillo de contradicción.

Luis Videgaray Caso, presidente de la Comisión de Presupuesto, encargada de dictaminar el documento de marras, expuso el contexto del debate y su análisis: el 10 de junio de 2003 se recibió en San Lázaro la cuenta pública correspondiente a 2002, y hasta ayer el pleno no había cumplido con la obligación de revisarla como lo mandata el artículo 74 constitucional. “Este dictamen, señoras y señores diputados, no aprueba la cuenta pública de 2002 ni tampoco la desaprueba. En este dictamen se cumple con la obligación de revisar, señalar anomalías, deficiencias y sobre todo proponer medidas, exhortos e incluso instrucciones, para no repetir los errores del pasado y que son evidentes al conocer la cuenta pública y su informe de auditoría.

“Este dictamen tampoco pretende imponer sanciones o imputar responsabilidades específicas. Señala problemas graves y recurrentes, fue un año de crecimiento en el gasto corriente, éste creció 6.5 por ciento y solamente el rubro de erogaciones por servicios personales, materiales y suministros, y servicios generales, creció 3.5 por ciento por arriba de la inflación, en un año en que la economía no creció.”

VIERNES 23 DE ABRIL DE 2010

Vidal Llerenas, del PRD, expuso que “con la idea falsa de que la cuenta pública o el dictamen de la misma, que es lo que hoy votamos, representa avalar o no a un gobierno, esta Cámara, en legislaturas pasadas, renunció a fiscalizar al Ejecutivo y a decir exactamente qué es lo que estaba mal en el gasto público”.

No obstante que emitió una serie de graves cuestionamientos a la administración foxista, Llerenas terminó por ceder a la inercia de la que es fiel representante: “en mi caso personal votaré en favor. Participé en la elaboración del dictamen, creo que falta todavía un trabajo más estricto y más incluyente en la Comisión de Presupuesto, pero sin duda hubo participación de la fracción y en ese sentido mi voto será favorable”.

Fue el priísta Roberto Albores Gleason –hijo del ex gobernador de Chiapas, Roberto Albores Guillén– quien también contribuyó a la confusión.

“Les pregunto: ¿hoy, en 2010, a ocho años de distancia, se han corregido dichas problemáticas? Desafortunadamente no. Estos problemas no se han resuelto, perduran y en algunos casos se han acrecentado. Por ello, amigas y amigos diputados, los invito a votar en favor del presente dictamen y, reitero, votar en favor significa no aprobar la cuenta pública 2002. En México no podemos permitir que los problemas de los que hablamos hoy, y que se han hablado en la década pasada, sean los mismos de los que se hablará en las futuras generaciones.”

Jaime Cárdenas, representante del Partido del Trabajo, criticó con dureza la relación entre los grupos mayoritarios en el Congreso. “Se trató de una fiscalización muy tenue, muy débil, muy frágil. Parece que la Comisión de Presupuesto, ¡y lo digo con respeto!, quiere ayudar o quiso ayudar al gobierno de Vicente Fox en la revisión de esta cuenta pública de 2002.

“Basta ya compañeros, basta ya de esta complicidad inaceptable entre PAN y PRI. Tardamos años, más de seis años, en revisar la cuenta pública correspondiente a 2002. Esto se debe a los acuerdos cupulares indebidos que hay entre estas dos fuerzas políticas, entre el gobierno panista y el Partido Revolucionario Institucional, que ha apoyado, a cambio de no sé qué asuntos inconfesables, la posposición de las cuentas públicas.”

VIERNES 23 DE ABRIL DE 2010

Avaló ayer su nuevo reglamento interno; el anterior tenía 113 años de vigencia

Va el Senado contra ausentismo y dádivas, pero no contra opacidad en rendición de cuentas

✪Ricardo Monreal, del PT, propone modificar artículos en este tema y en equidad de género

VÍCTOR BALLINAS Y ANDREA BECERRIL
Periódico La Jornada
Viernes 23 de abril de 2010, p. 22

El Senado de la República aprobó ayer su nuevo reglamento interno (el actual fue aprobado hace 113 años) en el que se establecen normas disciplinarias para el trabajo legislativo que eviten, por ejemplo, el ausentismo, recibir dádivas de los cabilderos y el conflicto de interés. Sin embargo, no incluye mecanismos que transparenten el manejo de recursos que se entregan a las bancadas.

Ricardo Monreal, coordinador de los senadores del Partido del Trabajo (PT), propuso cambios para que el Senado “no se mantenga en la opacidad en la rendición de cuentas por parte de los órganos de dirección. ¿Quién sabe cuánto se entrega a los grupos parlamentarios por asignación vía prerrogativas? ¿Quién sabe en qué se gastan esos recursos?”

En la tribuna, manifestó que el PT recibe más de un millón de pesos al mes, “de acuerdo con el número de integrantes, y cada grupo parlamentario recibe por esta vía una cantidad extraordinaria, y ahora que tenemos la oportunidad de rendir cuentas, no somos capaces de meternos a este tema y le damos la vuelta.

“Sí exigimos a los órganos administrativos, pero a nosotros, no nos toquen; es decir, ‘hágase la voluntad de Dios en los bueyes de mi compadre, a nosotros no nos toquen’. Por eso insisto en que debe modificarse el artículo 296 del nuevo ordenamiento.”

También solicitó que se modifique el artículo 8, ya que en lo referente a la equidad de género, se establece que “los órganos responsables y los grupos parlamentarios cuidan que las propuestas para la integración de las instancias del trabajo legislativo y parlamentario reflejen en la medida de lo posible la proporcionalidad de género. Yo solicito que el artículo diga ‘garanticen’ en lugar de ‘cuidan’”, y preguntó: “¿dónde están las mujeres del Senado, ésto es un retroceso”.

El perredista Arturo Núñez señaló en tribuna que el reglamento vigente del Senado “tiene 113 años de vigencia real, 76 del formal de 1934. Este reglamento no es precisamente muy ambicioso: integra y ordena reglas, da avances en algunos temas, pero sobre todo busca ser realista en equilibrar la atención entre el ser y el deber ser”.

La senadora Rosalinda Hernández refirió en tribuna que el nuevo reglamento consta de 312 artículos, distribuidos en 10 títulos, 51 capítulos y 19 secciones, y un régimen transitorio de cuatro artículos.

VIERNES 23 DE ABRIL DE 2010

Explicó que el título quinto refiere las bases constitucionales relativas a la sede oficial del Senado y su eventual cambio, se define el concepto de recinto parlamentario, se desagregan los tipos de sesiones y sus modalidades, se establecen reglas para la operación del sistema automatizado de registro de asistencia. Se acreditan las asistencias, y se registran las inasistencias y las votaciones; se regula el mecanismo de justificación de faltas y sus causales. En el título noveno se precisa la figura de cabildero, que “son quienes realizan profesional o habitualmente la promoción de intereses particulares, para sí mismos o a favor de terceros”, y se reitera que “ni los senadores ni el personal del Senado pueden aceptar dádivas o pagos en efectivo o en especie por parte de cabilderos o persona alguna que de este modo pretenda influir ilícitamente en las decisiones” de la Cámara.

También, detalló la senadora Hernández, “el capítulo séptimo establece las bases precisas sobre la formación y contenido de las reuniones de comisiones, y las excusas de senadores integrantes de comisiones frente a posibles conflictos de interés”.

Les encomienda Calderón impulsar la iniciativa sobre seguridad nacional

Acuden a Los Pinos senadores panistas

ÁNGELES CRUZ MARTÍNEZ

Periódico La Jornada

Viernes 23 de abril de 2010, p. 20

Con la Ley de Seguridad Nacional como tema principal, ayer el presidente Felipe Calderón se reunió con los senadores del Partido Acción Nacional, a quienes convocó a buscar la aprobación del dictamen en el actual periodo ordinario de sesiones del Congreso. En un ambiente relajado, según comentaron algunos de los alrededor de 30 legisladores que ayer acudieron a Los Pinos, Calderón insistió en la importancia de dar al Ejército el marco jurídico necesario para la realización de sus actividades en la lucha contra el crimen organizado. Ricardo García Cervantes comentó que durante el encuentro, en el que compartieron una taquiza con Calderón, se hizo un balance de la agenda legislativa en la última etapa del actual periodo de sesiones. El tema central fue la Ley de Seguridad Nacional, aunque Calderón también los exhortó a “no aflojar el paso”, y que aun en el receso legislativo continúen trabajando ante la eventualidad de que se realicen sesiones extraordinarias donde podrían abordarse algunas otras de las reformas pendientes.

Con algunos minutos de retraso y con prisa empezaron a llegar los senadores a la casa presidencial, debido a que la sesión de ayer en Xicoténcatl concluyó tarde. Con la misma premura se empezaron a retirar a las 17 horas, sobre todo aquellos que regresaron al Senado para continuar la discusión sobre la reforma legal de seguridad nacional. Durante la comida, Calderón y sus invitados conversaron sobre la historia del proyecto en el Senado, hasta el comentario que hizo ayer el senador del Partido del Trabajo Ricardo Monreal, respecto a que la iniciativa del gobierno federal tiene “tintes genocidas”.

Al respecto, Rubén Camarillo calificó la expresión del petista de “cobardía”, porque si el Ejército está en las calles es “porque así se lo han pedido los gobernadores. Así ocurrió en Chihuahua”, dijo.

VIERNES 23 DE ABRIL DE 2010

Critica *Los Angeles Times* declaraciones de Felipe Calderón

La guerra *antinarco* es real, no un problema de imagen

■ Cuernavaca es ahora la ciudad “del eterno reposo”, señala en editorial

DE LA REDACCIÓN
Periódico La Jornada
Viernes 23 de abril de 2010, p. 9

La guerra contra el narcotráfico en México “no es un problema de imagen”, como recién afirmó el presidente Felipe Calderón, “sino un problema real”, afirmó este jueves en un editorial el diario *Los Angeles Times*, que ilustró la gravedad de la situación al señalar que Cuernavaca, la otrora “ciudad de la eterna primavera”, se ha convertido en el nuevo frente del gobierno mexicano contra el crimen organizado y ahora esa urbe es “del eterno reposo”.

Tanto *Los Angeles Times* como un reportaje de Reuters enfatizan que las muertes relacionadas con el tráfico de drogas en México ascienden a 22 mil 700 desde que Calderón asumió la Presidencia, en 2006.

El diario californiano critica al mandatario por reaccionar con “oídos sordos” y falta de sensibilidad ante el temor justificado de los mexicanos, al afirmar que hay lugares donde la tasa de homicidios es peor y que la mayoría de los muertos son miembros los *cárteles*.

Cita lo dicho por Calderón en la reciente cumbre de turismo de Cancún: “México tiene un problema de imagen (...) Tenemos que trabajar en la percepción que se tiene de México”; y afirma que para los pobladores de Cuernavaca, Morelos, que el viernes pasado recibieron un correo electrónico en el que se les llamaba a permanecer en sus hogares después de las ocho de la noche “para no ser confundidos con nuestros enemigos”, su situación no tiene nada que ver con imágenes y percepciones.

“La advertencia fue interpretada como un toque de queda. Las oficinas y escuelas cerraron temprano, al igual que bares y restaurantes. El viernes por la noche, Cuernavaca, en sí, estaba muerta”, señala.

“A los ciudadanos no les interesa si las cosas están peor en Río de Janeiro o Washington, y si bien parece cierto que la mayor parte de las víctimas pertenece a las bandas de narcotraficantes, no se toma en cuenta ni a los cientos o miles de civiles que han muerto en el fuego cruzado, ni el terror en que vive la población.”

El editorial concluye: “Ya nadie cree que los inocentes están a salvo en México. Calderón necesita escuchar a su gente y rectificar su mensaje”. Reuters señala que aunque el mandatario mexicano ha hecho de la lucha contra el narcotráfico su prioridad, ante el público aparece cada vez más débil e incapaz de dar soluciones. “Los asesinatos de niños, mujeres y gente que nada tiene que ver con las pandillas de *narcos* ha sido provocada por el gobierno. Es muy fácil tirarle piedras a un avispero para ver qué sale”, señaló un ex comandante de la Policía Federal mexicana que trabajó en la frontera, quien solicitó el anonimato.

VIERNES 23 DE ABRIL DE 2010

Pide a banqueros transmitir la visión positiva de los especialistas sobre la recuperación

El país superó la prueba pero “el problema es de percepción”, sostiene el Presidente

☞ México es más fuerte no sólo por sortear la crisis sino porque “tomamos decisiones difíciles”, afirma

CLAUDIA HERRERA, ISRAEL RODRÍGUEZ Y VÍCTOR CARDOSO

Enviados

Periódico La Jornada

Viernes 23 de abril de 2010, p. 20

Acapulco, Gro., 22 de abril. El presidente Felipe Calderón reconoció que aún falta recuperar la confianza de los consumidores en la economía, y pidió a los banqueros que gozan de credibilidad hacer que los mexicanos compartan la percepción positiva de los especialistas sobre las expectativas de recuperación económica, para aumentar así la demanda interna.

Al igual que en el tema de seguridad y en el manejo de las cifras sobre criminalidad, el mandatario federal aseguró que hay una recuperación económica pero el problema es de percepción, y por eso el reto del gobierno y de los banqueros “es poder transmitir precisamente una percepción que sea acorde con lo que está ocurriendo en este momento”.

En la 73 edición de la Convención Bancaria Claves para el desarrollo sostenible; el papel de la banca, expuso que el índice de confianza de los especialistas se ha incrementado en 231 por ciento en los últimos meses. Sin embargo, el índice de confianza de los consumidores cayó en enero, y el mes pasado creció apenas por segunda vez sólo 3 por ciento.

Calderón dio un panorama optimista sobre la economía y afirmó que México superó la prueba, como había previsto el año pasado, lo que sustentó en cifras como el aumento del empleo, los pronósticos del Fondo Monetario Internacional para la economía y las importaciones de manufacturas de Estados Unidos.

Se refirió también a la baja de 0.31 por ciento en los precios en la primera quincena de abril, lo que atribuyó a la “llegada del doctor (Agustín) Carstens, que le echó todos los kilos a la inflación”. Este comentario, hecho en presencia del gobernador del Banco de México y su ex secretario de Hacienda, provocó carcajadas en el auditorio.

Para el Presidente el problema de la falta de confianza de los consumidores se refleja en que pudiendo comprar un vehículo o casa, no lo hacen; “no acude a su banco a pedir un crédito para impulsar a su empresa o el consumo, lo que no permite que la economía se despliegue en todo su potencial”. Consideró factible llevar el índice de confianza de los consumidores quizá no a las mismas tasas de los especialistas, pero sí elevarlo. Exhortó así a trabajar “para que el consumidor pueda ver lo que ustedes pueden ver, a que trabajemos todos para que esa confianza se recupere, porque el día que eso ocurra sé que crecerá el mercado interno más velozmente”.

VIERNES 23 DE ABRIL DE 2010

Ante la plana mayor del sector económico, el presidente señaló que México es más fuerte que antes no sólo por sortear la crisis, sino porque “tomamos decisiones difíciles”, y se refirió al paquete fiscal del año anterior. En un discurso que duró 50 minutos, el presidente recordó el cierre de Luz y Fuerza del Centro y dijo que es difícil tomar decisiones, “pero bien vale la pena correr el riesgo y enfrentar los costos”. Pidió a los banqueros redoblar esfuerzos para promover un mayor acceso al financiamiento bancario, ya que hoy equivale como proporción del producto interno bruto a la cuarta parte del que tiene Chile y la mitad del de Brasil.

Tras un recuento de lo que ha ocurrido en un año, en el que se dio la crisis de la influenza A/H1N1, aseguró “con certeza” que avanzamos en el camino correcto. El mensaje de Ignacio Deschamps, presidente de BBVA Bancomer, fue en el mismo tono, aunque manifestó preocupación por la inseguridad y dijo que la banca está invirtiendo todo lo necesario para proteger a sus clientes y empleados. Demandó que la reforma del sistema financiero no se traduzca en una sobrerregulación que frene el desarrollo económico.

También se les responsabiliza de delitos contra los símbolos patrios

Agresores de diputado en Hidalgo enfrentan penas de siete a 14 años

CARLOS CAMACHO

Corresponsal

Periódico La Jornada

Viernes 23 de abril de 2010, p. 35

Pachuca, Hgo., 22 de abril. Los 39 campesinos de Yolotepec, municipio de Santiago de Anaya, detenidos el martes pasado luego de una trifulca en la que participaron policías, diputados, periodistas y empleados del Congreso local, fueron consignados la noche de este jueves, acusados de robo, lesiones, tentativa de homicidio y daños, con la agravante de haber sido perpetrados en pandilla, lo que incrementa la sanción. Los indígenas podrían recibir sentencias de entre siete y 14 años de prisión, informó la directora de averiguaciones previas de la procuraduría estatal, María Gloria Hernández Madrid.

Adelantó que se informará de la consignación a la Procuraduría General de la República y a la Secretaría de Gobernación, pues en la riña los campesinos dañaron un águila dorada que adorna el salón de sesiones del Congreso local, y por tratarse de un símbolo patrio implica una sanción de entre seis meses y cuatro años de cárcel.

Los 39 detenidos participaron, junto con otros 92 vecinos de la comunidad de Yolotepec, en una manifestación en Pachuca y luego allanaron la Cámara de Diputados local para llevarse a su pueblo al diputado priísta Reyes Vargas Paredes, a quien acusan de la compraventa fraudulenta de tres hectáreas con las cuales se pretendía resolver un conflicto agrario en el núcleo ejidal de Yolotepec, transacción por la cual Vargas Paredes habría ganado 9.9 millones de pesos.

VIERNES 23 DE ABRIL DE 2010

Durante el allanamiento dañaron el edificio, rociaron a algunos diputados con gasolina y amenazaron con prenderles fuego, para luego llevarse a golpes a Reyes Vargas. La policía sometió a algunos rijosos en el recinto legislativo y fuera otro grupo arremetió contra campesinos, reporteros y transeúntes. En las inmediaciones del municipio de San Agustín Tlaxiaca, en la carretera federal México-Laredo, los agentes rescataron a Reyes Vargas y detuvieron a otras personas, para un total de 132, de las cuales 92 fueron liberadas a cambio de que los vecinos de Yolotepec dejaran de bloquear la vía, cerca de Yolotepec. Representantes de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Hidalgo no han dado a conocer los resultados de las investigaciones que hicieron durante el interrogatorio a los detenidos.

Proveerá 45% de las 300 mil; aún no se fijan las bases de asignación

Será Toshiba la principal vendedora de computadoras para los maestros

LAURA POY SOLANO
Periódico La Jornada
Viernes 23 de abril de 2010, p. 45

La Secretaría de Educación Pública (SEP) y el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE) acordaron iniciar la entrega, a partir de este 15 de mayo, de 300 mil computadoras para docentes de educación básica con un fondo de 2 mil 200 millones de pesos, aunque las bases para elegir a qué maestros se entregarán aún no se han dado a conocer. De acuerdo con la resolución suscrita por ambas partes, la empresa Toshiba de México fue la ganadora, con 45 por ciento de la asignación de compra de los equipos de cómputo que llegarán a maestros de preescolar, primaria y secundaria, y cuyo costo no deberá superar los 500 dólares.

En segundo lugar le sigue Lenovo de México, con 30 por ciento; Elektra del Milenio, con 15 por ciento, y Corporativo Lanix, con 10 por ciento de las computadoras. El quinto lugar fue para la empresa Servicios de Capacitación de Tecnologías Avanzadas (Acer), que en caso de incumplimiento de los ganadores podrá participar. Luego de la firma del convenio en el salón Hispanoamericano de la SEP, Guillermo Bernal, oficial mayor de la dependencia, informó que para el Día del Maestro “se entregarán los primeros equipos”, aunque reconoció que no todas las entidades del país cuentan con un fideicomiso estatal como establecen los nuevos lineamientos de operación, pero enfatizó que “calculamos que para mediados de mayo ya estén totalmente armados”. Informó que los criterios para seleccionar a los docentes que recibirán los equipos de cómputo “aún están en deliberación, pero creo que esta misma semana o el lunes se emitirán estos criterios”.

Avance en 10 estados

A poco más de dos meses para que se convoque a elecciones en 15 entidades del país, el SNTE afirmó que la entrega de 300 mil computadoras a docentes de educación básica “no está vinculada a asuntos electorales”. Juan Díaz de la Torre, integrante del Comité Ejecutivo Nacional del gremio, señaló que el sindicato encabezado por Elba Esther Gordillo Morales “cuidó muchísimo el programa para transparentar todo el proceso, y la etapa final de distribución no va a vincularse de ninguna manera al proceso electoral”.

VIERNES 23 DE ABRIL DE 2010

Destacó que el objetivo de seleccionar públicamente a las empresas ganadoras fue establecer “toda la transparencia, y cumplir con tres requisitos fundamentales: todos los equipos tendrán seis meses gratis de conectividad a Internet, garantía amplia y servicio de posventa que auxilie a los maestros en caso de cualquier desperfecto”. Guillermo Aréchiga, integrante del consejo nacional de acción política del SNTE, señaló que “estamos muy avanzados” en los fideicomisos de 10 entidades, entre las que destacó el DF, Nuevo León e Hidalgo, donde estimó se entregarán 80 mil computadoras.

Agregó que en el reciente consejo nacional convocado por el SNTE se estableció considerar como factores a evaluar para la entrega de los equipos el “mérito (de los docentes), utilizando todos los referentes que tenemos, por ejemplo la prueba Enlace y los programas que forman parte de la Alianza por la Calidad de la Educación”.

Astillero

☐ Quiebre de última hora

☐ Día se oscurece

☐ 2012: AMLO con PT

☐ Oaxaca, doble vara

JULIO HERNÁNDEZ LÓPEZ

El abandono petista de las alianzas perreánicas es un dardo en el centro de la estrategia camachista de arreglos oscuros llamada Día y constituye una definición fundamental del Partido del Trabajo rumbo a la postulación de Andrés Manuel López Obrador como candidato a la Presidencia en 2012. A fin de cuentas, la organización que tiene como figura más visible al senador Alberto Anaya prefirió mantener su ya prolongada apuesta por el capital electoral que representa AMLO y dejar en el camino los deshilachados planes del PRD *chucho*-camachista y de Convergencia en el sentido de “cerrarle el paso” al PRI entregando candidaturas a gobernador a renunciantes priístas al vapor u opositores de mentira. El paso oficializado ayer cancela los riesgos de alejamiento del político tabasqueño de su única opción partidista confiable para los próximos comicios y colocará a las dirigencias del PRD y del Día en la necesidad de revisar sus planteamientos aliancísticos no sólo tan criticados desde los planos ético e ideológico, sino incluso en cuanto a su eficacia práctica.

Pintando esta raya de última hora, el PT y su virtual candidato presidencial repetidor quedarán al margen de los estragos que sufra el proyecto de alianzas a la desesperada que ha defendido Manuel Camacho con argumentos alarmistas que posiblemente no sirvan de mucho frente al poderío aplastante de los gobernadores priístas en funciones que se esmeran en dejar sucesores al costo que sea, en medio de distorsiones graves del curso electoral que producen el narcotráfico y la militarización, y ante el riesgo de que el *tricolor* paradójicamente potencie sus expectativas presidenciales a partir de una amplia derrota del eje opositor aliado.

VIERNES 23 DE ABRIL DE 2010

En esas circunstancias, y aun cuando firmados están los diferentes instrumentos jurídicos que formalizan las alianzas tan cantadas, el perredismo de base tiene la oportunidad de valorar el rumbo que realmente lleva esa organización cada vez más desdibujada. Un ejemplo extremo de incongruencia ideológica y de claudicación histórica lo da el PRD en Hidalgo, donde apoya la candidatura de un personaje tan ligado a Vicente Fox que éste se ha sentido con derecho a anunciar que buscará financiamiento para Xóchitl Gálvez y le apoyará electoralmente y en actos de campaña, lo que en los hechos significa una exoneración escenográfica del gran responsable del fraude electoral de 2006 que ahora pisará escenarios compartidos con el PRD bajo las banderas sometidas de sus fieros impugnadores de hace unos cuantos años que ahora son compañeros de viaje oportunista.

La decisión petista de abandonar el engendro aliado tiene como excepción Oaxaca, que es, en realidad, el único enclave donde el lopezobradorismo mantiene esperanzas de ganancia en los próximos comicios. A pesar de que la administración calderónica ha demostrado vivo interés en defender la opción de Gabino Cué, y de la presencia tras bambalinas de ex gobernadores como Diódoro Carrasco, antes priísta y ahora panista, la línea trazada por el ex jefe de gobierno capitalino dejó a salvo de rupturas esa entidad bajo el argumento insuficiente y acomodaticio de que es enorme e inaceptable el tamaño de los agravios ulisistas cometidos y por cometer. Vale preguntarse si esa muy anunciada complacencia con el gabinismo habría sido generalizada si el PAN, el gordillismo, el marcelo-camachismo y una suerte de priísmo electoralmente trashumante no hubieran ganado en diferentes proporciones todas las demás posiciones en juego aliancístico. En estricta congruencia, la misma vara usada en el resto del país debería ser aplicada en Oaxaca donde, dígase lo que se diga, el lopezobradorismo acabará participando junto al PAN por extraños cálculos que ya en otras entidades han demostrado falla al encumbrar a personajes que de inmediato se han desmarcado de sus promotores y ya entonces incómodos.

Astillas

Cincuenta miembros del SME iniciarán este domingo una huelga de hambre en el Zócalo capitalino para dar continuidad a la protesta contra los actos calderonistas que desaparecieron Luz y Fuerza del Centro. El ayuno por motivaciones políticas constituye uno de los últimos recursos utilizables cuando un sistema cierra puertas y oídos a las demandas y exigencias de sectores agraviados... En Cananea, la misma administración neoporfirista prepara el terreno para lanzarse contra los mineros que defienden su fuente de trabajo. Blandiendo resoluciones judiciales formalmente válidas, pero socialmente inaceptadas, los estrategias de la confrontación siembran engaño y provocaciones... *Los Angeles Times* dijo ayer en un artículo editorial disponible en <http://bit.ly/a2NfYa> que el problema de la violencia desatada en México por la “guerra” al narcotráfico no es “de imagen”, como dice el licenciado Calderón, sino una realidad social y geográficamente muy extendida en la que habrían perdido la vida “cientos, quizá miles” de civiles en fuegos cruzados. Por todo ello, dice el rotativo, FC debe “escuchar a su pueblo” y modificar su mensaje... En el Taller de Comunicación que lleva en el CCH Oriente de la UNAM, a la alumna Paula Cid le pidieron escoger un artículo de opinión para analizar, eligió el Astillero de ayer y esto es algo de lo que expuso: “El artículo me hizo saber con más profundidad lo mal preparados que están nuestros funcionarios (...) Me dio mucho coraje enterarme de los gastos en bebidas alcohólicas y la justificación de que ‘es necesario organizar eventos sociales’ (...) y vergüenza de tener como titular del Poder Ejecutivo de mi Nación a una persona con déficit de seriedad y precisión en sus palabras”... Gulp: el comisario de EU, Carlos Pascual, felicita a FC por detención de *El Indio*... Y, mientras la sicosis asoma a la capital conurbada por el rumbo de Huixquilucan, ¡feliz fin de semana, en espera de saber en qué consistirá la preocupante “regulación prudencial” que el encargado de Hacienda ofrece a los banqueros para que puedan ser “motor” (¿subsidiado, fiscalmente exento?) de crecimiento económico!

Fax: 5605-2099 • juliohdz@jornada.com.mx

VIERNES 23 DE ABRIL DE 2010

Clase Política

☛ No más dádivas de cabilderos

MIGUEL ÁNGEL RIVERA

El Senado se adelantó a la Cámara de Diputados y aprobó el nuevo reglamento que sustituye al vigente desde 1934.

Entre otras novedades, la flamante norma prohíbe a los legisladores o personal de apoyo aceptar dádivas o pagos de los llamados cabilderos para influir en las decisiones de la Cámara. En caso de violación, el culpable podrá ser castigado en términos de las leyes de responsabilidades o la legislación penal, según corresponda.

La cosecha

La directiva del PRI en Oaxaca, encabezada por Adolfo Toledo, no sabe si tomar como un reconocimiento o una amenaza especial el hecho de que la dirigencia nacional del PT decidió abandonar todas las alianzas con el PAN –y también con el *tricolor*–, excepto en ese estado del sur, con el propósito de “combatir el cacicazgo”...

Tras expresar su respaldo a la iniciativa presentada por los diputados priistas para impulsar la banca de desarrollo, el Sindicato de Trabajadores del Banco Nacional de Comercio Exterior (Bancomext) demandó finalizar de inmediato la ilegal fusión *de facto* con Banobras, impuesta desde el inicio de la administración de Calderón, mediante la cual se ha justificado el lamentable desmantelamiento de la institución destinada al fomento del comercio internacional...

Además, el grupo parlamentario del PRI, con apoyo de otras bancadas, presentó iniciativa para crear el fideicomiso que administre un fondo de apoyo social para los ex trabajadores braceros con el objeto de garantizarles la entrega, en una sola exhibición, de los 38 mil pesos que les pertenecen, de acuerdo con el convenio signado por México y Estados Unidos en 1942, que a la fecha no se cumple a cabalidad...

En contra de versiones de que planean dinamitar la mina de Cananea, el comité ejecutivo del sindicato minero aseguró que la sección 65 mantiene la línea que ha seguido en los dos años nueve meses que ha durado la huelga: solucionar el conflicto por la vía del diálogo, con estricto respeto a la autonomía sindical y al derecho de los trabajadores, por lo cual tramitan otros juicios de amparo promovidos por trabajadores de confianza, que obtuvieron la suspensión definitiva del acto reclamado, los cuales impiden que la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje (JFCA) ejecute el laudo en el que dio por terminadas las relaciones de trabajo...

El coordinador de los legisladores de Convergencia, Pedro Jiménez León, propuso que sea la Cámara de Diputados la responsable de fijar los precios de la gasolina y no el gobierno federal, porque éste lo hace de manera arbitraria y afecta los recursos financieros de los hogares mexicanos... Las dos cámaras del Congreso aprobaron proyectos que exigen al gobierno tomar la iniciativa para impedir que se aplique la ley que declara delincuentes a los trabajadores migratorios indocumentados y solicitar a la gobernadora de Arizona, Jan Brewer, vetar esa norma...
riverapaz@prodigy.net.mx

VIERNES 23 DE ABRIL DE 2010

La obcecación

LUIS JAVIER GARRIDO

Las perspectivas de México en 2010 no po-dían ser peores, pues la presión nacional e internacional están haciendo mella en el proyecto panista de incrementar la militarización de México con vistas a las elecciones de 2012, y el gobierno *de facto* está perdiendo los estribos mientras la economía se hunde en el desastre.

1. Las críticas en México y en el exterior por la violencia y la ilegalidad en que el gobierno de Felipe Calderón ha hundido al país, aceptando por móviles facciosos el escenario de la colombianización que se le impuso desde Estados Unidos, están siendo respondidas desde Los Pinos, primero con una vastísima campaña propagandística negando la gravedad de lo que acontece y luego pretendiendo reformar, con una legislación secundaria, expedida al vapor, el marco jurídico del país para tratar de paliar la anticonstitucionalidad de su proceder y la ilegalidad en la que está actuando, pero nada de ello resuelve el fondo de la cuestión. Todos los días hay decenas de muertos en Monterrey o en Cuernavaca, en Acapulco o en Ciudad Juárez, y en su mayoría son víctimas inocentes.

2. La campaña propagandística de Calderón ha fracasado tanto en México como en el extranjero por la gravedad de lo que acontece, y a las críticas cada vez más enérgicas de organismos internacionales y de innumerables organizaciones defensoras de los derechos humanos, se suman ya las de instancias del gobierno estadounidense, descontentas con la torpeza con que el gobierno de Calderón ha manejado el problema, e incluso las de voceros del sector empresarial que manifiestan abiertamente que la supuesta “guerra contra el narcotráfico” está dañando seriamente las estructuras económicas del país y, por consiguiente, sus intereses.

3. El debate público que se abrió el miércoles 21 al incrementarse las críticas de sectores empresariales por el manejo de la economía y de la seguridad pública que ha tenido el gobierno de Calderón solamente son respondidas con cifras mentirosas sobre el desempleo y las inversiones, que, por otra parte, son desmentidas todos los días, lo que confirma que el gobierno *de facto* tiene una cerrazón absoluta para cambiar de rumbo y ya muy poca viabilidad.

4. La constante del gobierno de negar el hecho central de que las principales víctimas de la violencia oficial se hallan en la población civil, y no precisamente por errores de quienes no están capacitados para fungir de policías, empieza a cambiar con una nueva demagogia, pero esto en nada modifica la gravísima situación. Calderón minimizó obcecado el viernes 16 la muerte de civiles, señalando mentirosamente que se producen en escenarios de “fuego cruzado”, cuando las evidencias muestran los casos de innumerables matanzas de inocentes, y el miércoles 21 trató de corregirse, creyendo que la simple propaganda puede cambiar la realidad.

5. El “caso Sabina” ilustra con claridad la impotencia oficial para hacer valer sus tesis inaceptables, pues no logró persuadir al artista, al que amenazó primero con una campaña en los medios de expulsarlo de México, aplicándole el artículo 33, y luego buscó congraciarse con zalamerías. El compositor e intérprete cometió dos errores a su llegada a México: el primero, cuando al manifestar su indignación por el hecho de que el gobierno utilice ilegalmente como cuerpo policial para “luchar contra el narcotráfico” a las fuerzas armadas que han cometido todo género de exacciones, atribuyó equivocadamente esta decisión a una supuesta “ingenuidad” de Calderón, cuando la militarización de México es un proyecto deliberado impuesto desde Washington para aterrorizar al pueblo, que Calderón ha hecho suyo por móviles facciosos, y el segundo fue aceptar platicar en una comilona con aquél al que la historia mexicana va a reconocer, aunque haya sido *de facto*, como uno de los gobernantes más sanguinarios, aunque al final Sabina haya tenido un gran acierto: mantenerse firme en su actitud crítica.

VIERNES 23 DE ABRIL DE 2010

6. La segunda pretensión absurda de Calderón y de sus asesores está siendo ahora pretender que el Congreso les expida una Ley de Seguridad Nacional a modo, redactada sobre las rodillas, en la que se busque “legalizar” las actividades policiales de las fuerzas armadas, lo que de entrada sería anticonstitucional, pues la Constitución de 1917, conforme a la doctrina universal, asigna, por un lado, a la Policía Judicial, ahora rebautizada como Policía Federal (tras fusionarse la PFP con la AFI), la función de investigar los delitos, y por el otro lado prohíbe de manera tajante al Ejército cualquier función de tipo policial como las que los panistas lo están obligando a hacer.

7. Mucho más absurda es la pretensión calderoniana de pedir al PRI que lo ayude a salir de la gravísima situación en la que se halla, cuando, por una parte, con vistas a las elecciones locales de julio ha forjado una alianza con la corrupta cúpula del PRD para vencerlo e impulsa en los medios la enésima campaña de desprestigio contra el priísmo, y por la otra quiere ignorar la postura ya conocida del Institucional ante el problema. El senador Pedro Joaquín Coldwell, priista prominente, escribía hace poco a Héctor Aguilar Camín (*Milenio*, 19/4/10) que no hay base constitucional para que el Ejército “despliegue funciones policíacas”, que la policialización del Ejército entraña enormes riesgos para el país y que no se puede desconocer que la que llama “institución fundamental del Estado” fue sometida por Calderón a un “desgaste brutal”, pues los señalamientos de violaciones a los derechos humanos le han generado un enorme descrédito, además de que las fuerzas armadas han sido claramente infiltradas por el *narco*.

8. El escenario actual se agrava mucho más, y al parecer eso se empieza a entender, tanto por la cólera creciente de los militares ante su propia ineficiencia, determinada por su actuación en un marco de ilegalidad y por su subordinación de hecho a la DEA y a la FBI, como por las críticas que se les hacen desde todos los horizontes sociales y políticos. La expresión de un alto mando militar, señalando que para ellos “ésta es una guerra” y que se encuentran en las calles “para atacar”, por lo que exigen un marco jurídico que los avale (*La Jornada*, 19/4/10), reitera, una vez más, que la situación ha llegado a sus límites y que el Ejército debe regresar a sus cuarteles.

9. El otro aspecto del embrollo en el que se hallan metidos los integrantes del gobierno panista lo constituye el del fuero militar, que instancias internacionales, como la Corte Interamericana de Derechos Humanos, están exigiendo se suprima en México a fin de que la justicia ordinaria pueda procesar a los militares que están cometiendo innumerables delitos contra la población civil, supresión a la que se opone Calderón y que ahora busca legitimar con una nueva iniciativa legal. La iniciativa *blanquiázul* para modificar el Código de Justicia Militar busca hacer creer que en el futuro los militares podrían ser juzgados por tribunales del fuero común para cumplir con la exigencia internacional, pero en los hechos aspira a hacerlo imposible.

10. El clamor civilizado, tanto de juristas como de organizaciones sociales, es el mismo del pueblo: debe ponerse un alto a la militarización del país y el Ejército debe retornar de inmediato a los cuarteles, y no debe ser la obcecación.

VIERNES 23 DE ABRIL DE 2010

Penúltimátum

Derrotas de la derecha

Terminado el duelo oficial por la muerte de renombradas figuras políticas y militares de Polonia, los especialistas se ocupan ahora de precisar el papel que jugaron el fallecido presidente Lech Kaczynski, y su hermano Jaroslaw, en la cruzada ultraderechista para apartar a Polonia y al continente europeo de las tentaciones del mundo, el demonio y la carne.

Nadie pone en duda la cauda de simpatizantes que los dos hermanos tuvieron desde que siendo adolescentes protagonizaron una película para niños de gran éxito: *Los dos que robaron la luna*. Tampoco su vertiginoso ascenso político hasta alcanzar al mismo tiempo los dos más altos puestos en la nomenclatura burocrática del país: presidente y primer ministro. Pero tarde los gemelos, nacidos en 1945, comprendieron que era imposible regresar al medioevo. Su fanatismo religioso les restó poder, aunque continuó su influencia sobre millones de personas.

En el obituario del presidente Lech Kaczynski se ha olvidado mencionar que, junto con su hermano Jaroslaw, emprendió una cruzada para borrar cualquier señal de comunismo en Polonia por medio de la Ley de la Lustración, aprobada en 2007. Esa ley obligaba a entre 400 mil y 700 mil funcionarios, profesores, periodistas, directores de escuela nacidos antes de 1972, a confesar si colaboraron de alguna forma con los servicios secretos del gobierno comunista que dejó de existir en 1989. Mientras la Universidad de Varsovia, la más grande del país y la más liberal, exigió que se suspendiera dicha ley, la conservadora de Cracovia aceptó acatarla. Quien no entregara su solicitud para obtener el certificado de "limpieza política" era inhabilitado durante 10 años para ejercer el cargo que venía desempeñando. Finalmente la ley no tuvo el éxito que esperaban los gemelos.

Tampoco su batalla contra el aborto, los musulmanes y los homosexuales, tarea en la que destaca el apoyo del Partido de las Familias, de corte ultranacionalista, ultracatólico. Muchísimo más radical que el Yunque en México. Igualmente de Radio María, emisora xenófoba, antisemita, dirigida por el cura Tadeusz Rydzyk, con cauda de simpatizantes y votantes especialmente en el medio rural y entre las organizaciones patrocinadas por la Iglesia católica.

Bajo el lema de que "al hombre no le corresponde modificar lo divino", los gemelos Kaczynski y sus aliados político-religiosos trataron de cambiar la fisonomía laica de la Unión Europea, donde recién había sido aceptada Polonia. Su fanatismo, su idea de un Estado al servicio de Dios, terminó por minar sus apoyos electorales. Y es que, con todo y el conservadurismo y la religiosidad que distinguen a Polonia, las ideas liberales se abren más espacios. Allá, como en México, la derecha suma derrotas culturales.

Pide EU su extradición

Lleva 4 capturas 'El Indio'

► Lo detuvo la PGR en 1995, 1997 y 2003, pero, por 'errores', quedó en libertad

REFORMA / Staff

Para José Gerardo Álvarez Vázquez, "El Indio" o "El Chayanne", la del miércoles fue su cuarta captura.

La más reciente detención fue el miércoles en La Herradura y se da 13 años después de la primera, cuando él ya había formado parte de los cárteles de los Amezcuca, los Carrillo Fuentes y los Beltrán Leyva, currículo que lo convirtió en una de las figuras más destacadas del narcotráfico en México.

De las cuatro veces que "El Indio" ha sido detenido desde 1995, tres de ellas fueron a solicitud de Estados Unidos, que lo reclama en extradición.

De acuerdo con la Corte estadounidense, Álvarez era un personaje recurrente en las investigaciones de la DEA, corporación que lo identificó por primera vez como productor y distribuidor de metanfetaminas en Chulavista, California, en 1987.

En febrero de 1995, la Judicial Federal detuvo a "El Indio" en Tonalá, Jalisco, en un laboratorio donde hallaron 400 kilos de marihuana, 10 kilos de metanfetaminas, 5 kilos de yodo, 28.7 kilos de hidróxido de sodio, 25 kilos de gas frías y 50 litros de tricloro.

La PGR inició la averiguación 343/95, pero no hay datos disponibles sobre si fue liberado por un juez o por el Ministerio Público.

El 22 de julio de 1996, fueron descubiertos 2 mil 750 kilos de efedrina en la aduana de Pantaco. Dicha sustancia fue pagada en Hong Kong con una transferencia de 73 mil 909 dólares, que hizo Olga Aguilar de Álvarez, entonces esposa de "El Indio".

El 10 de octubre de 1997, el narco fue detenido por la extradición, pero el 9 de febrero de 1999 obtuvo la libertad porque la PGR formalizó el pedido de entrega un día después de que venciera el plazo de 60 días para hacerlo.

El 3 de marzo de 2003, la PFP lo recapturó en el aeropuerto capitalino, pero nuevamente ganó su juicio de extradición, pues la Embajada de Estados Unidos no garantizó, mediante un escri-



► Ricardo Ojeda Bohórquez

¿Quién lo liberó?

La última vez que José Gerardo Álvarez Vázquez, "El Indio", obtuvo su libertad fue por un amparo otorgado por los Magistrados Carlos Luna Ramos, Ricardo Ojeda Bohórquez y Alfredo Murguía, integrantes en 2004 del Séptimo Tribunal Colegiado Penal del DF.

Ojeda elaboró la ponencia con la propuesta de negar su extradición a EU. También, hace tres años, decidió que los millones incautados a Zhenli Ye Gon pasaran a las arcas federales.

En 1999, cuando era juez, condenó a Raúl Salinas a 50 años de cárcel por el homicidio de José Francisco Ruíz Massieu.

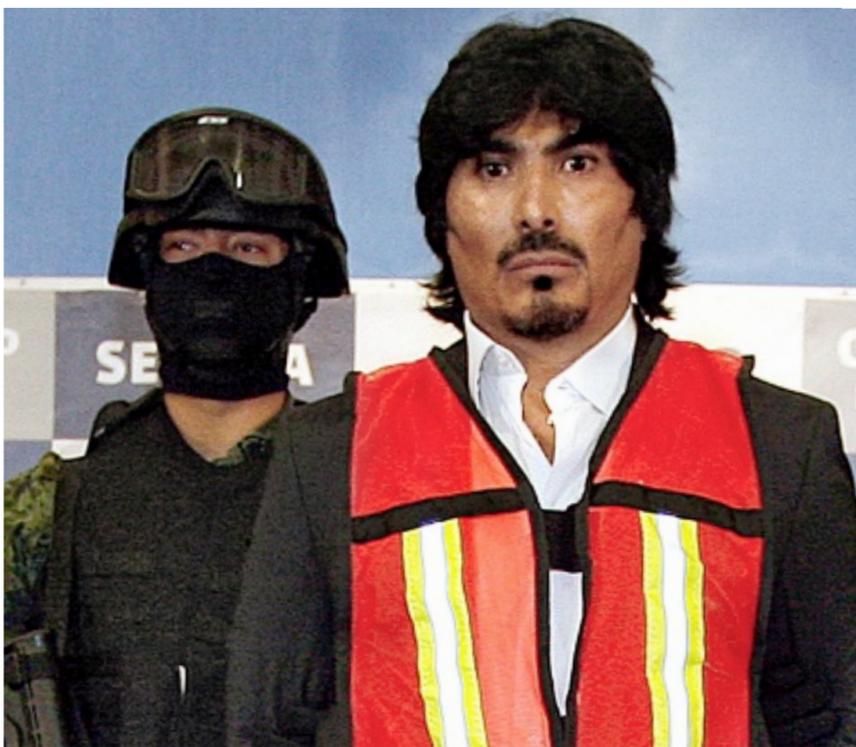
to, que no le aplicaría la cadena perpetua.

El miércoles, una vez más, fue apresado con la orden de detención provisional 2/2003, lo que implica que el presunto narcotraficante litigará por tercera vez la misma extradición que busca llevarlo a proceso en la Corte Federal del Distrito Sur, con sede en San Diego.

Originario de Las Avillas, en el Estado de Guerrero, donde nació el 24 de septiembre de 1965, el hombre, de 1.85 metros de estatura, ha estado relacionado con figuras de la farándula y, al mismo tiempo, controlaba las descargas de cocaína en el aeropuerto de Cancún.

En México nunca fue llevado a juicio por delitos cometidos en territorio nacional pese a que le aseguraron cargamentos de precursores químicos en el Distrito Federal y le intervinieron un laboratorio de procesamiento de metanfetaminas en Jalisco.

RELACIONES DE ALTO NIVEL



José Gerardo Álvarez Vázquez, "El Indio", sostuvo una relación sentimental con la ex Miss Universo Alicia Machado.

En 2008, fueron padres de una niña mientras él era el encargado de negociar el tráfico de drogas con cárteles de Centro y Sudamérica y la venezolana hacia carrera en la televisión respaldada por el éxito obtenido en 1996 cuando ganó el título de la mujer más bella del universo.

Según expedientes de la PGR, al bautizo acudieron Arturo y Héctor Beltrán Leyva; Édgar Valdés, "La Barbie", y un capo colombiano.

► Alicia Machado

NACIONAL 6 • GENTE 1

Someterán decisión al pleno el martes

Dictaminan en Senado: fuero civil a militares

Claudia Guerrero y Érika Hernández

El Senado aprobó anoche en comisiones la reforma a la Ley de Seguridad Nacional, en la que se establece que los soldados y marinos que cometan delitos contra ciudadanos serán juzgados por autoridades civiles y no por autoridades militares, como ocurre

actualmente.

El dictamen fue avalado por mayoría por senadores del PAN, el PRI y el PRD, quienes aprobaron modificaciones al proyecto enviado por el Presidente Felipe Calderón para someter a la jurisdicción civil a los elementos de las Fuerzas Armadas en los términos de la Constitución y de los tratados internacionales firmados por México.

"En las tareas de auxilio de la Fuerza Armada Permanente, las conductas que sus miembros realicen y pudieren ser constitutivas de delito, que afecten a personas civiles, serán perseguidas y sancionadas por los tribunales competentes con estricta observancia de los principios de objetividad, independencia, imparcialidad, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 13 y 133 constitucionales", se estableció en el Artículo 72.

El Artículo 13 de la Constitución señala que, cuando un civil se ve involucrado en un delito o falta del orden militar, conocerá del caso "la autoridad civil" que corresponda.

El Artículo 133 de la Carta Magna establece que los tratados internacionales firmados por México serán ley suprema.

"Este es el primer paso para que los delitos del fuero común cometidos por los elementos de las Fuerzas Armadas puedan ser juzgados en tribunales civiles. Ahora debemos cumplir el compromiso político de reformar el Código de Justicia Militar en materia de fuero para dar congruencia al marco legal", dijo el presidente de la Comisión de Estudios Legislativos, Tomás Torres.

El dictamen será sometido a consideración del pleno senatorial en la sesión del próximo martes.

NACIONAL 4

SE APOYA CANDIDATO EN ZETAS

AHUACATLÁN. El candidato del PRI y el Verde Ecologista a la Alcaldía de este Municipio poblano, Juan Luis Pérez Pastrana, eligió un look polémico para las fotos de su propaganda: un sombrero de la marca El Cártel al que le agregó un pin con una Z.

NACIONAL 10



Francisco Rivas

REFORMA.COM

DE LIBRE ACCESO HOY:

Acecha violencia en Cd. Juárez

Alrededor de 120 mil jóvenes de esta Ciudad no estudian ni trabajan. Conoce su situación.

► gráfico

INTERNACIONAL

Tira escándalo a más Obispos

Prelados de Alemania e Irlanda ya han presentado su renuncia ante acusaciones de abuso físico y sexual.

PÁGINA 20

Coloca Arizona candado a México

José Díaz Briseño CORRESPONSAL

WASHINGTON.- La Gobernadora de Arizona, Jan Brewer, ordenó ayer aumentar la seguridad en la frontera con México a un día de que venza el plazo para definir si veta o no la polémica iniciativa SB1070, que criminaliza a los indocumentados en el Estado.

En medio de protestas masivas en Phoenix en contra de la iniciativa, que permitiría detener a alguien sólo por la sospecha de ser indocumentado, la Mandataria republicana acusó a la Administración del Presidente Barack Obama de orillarla a reforzar los límites con México.

"La responsabilidad de garantizar que tenemos una frontera segura y ordenada y no una línea imaginaria o un muro débil corresponde al Gobierno federal, y ellos han fallado", dijo Brewer, inmersa en una campaña para reelegirse como Gobernadora.

Las nuevas acciones, reveló, incluyen incrementar los vuelos de helicópteros estatales en la línea fronteriza, ofrecer más elementos de Arizona a los condados cercanos a México que lo soliciten y más misiones de reconocimiento nocturnas.

"No puede haber un intento serio de resolver el problema de la inmigración al interior de nuestras fronteras sin primero tomar pasos para asegurar la frontera misma", agregó en anticipación a la decisión que tomará sobre la SB1070.



CULTURA

Al libro, en su día

Lecturas, remates y descuentos forman parte de las actividades que tendrán lugar hoy en varios puntos del DF.

PÁGINA 25

BUENA MESA

Cambio de aceite

Conozca la amplia variedad de aceites para cocinar y aderezar y sus propiedades y beneficios para la salud.

PÁGINA 1

PRIMERA FILA

Heroína griega en el Helénico

La historia de Eurídice reescrita por la estadounidense Sara Ruhl llega a la escena mexicana.

PÁGINAS 14 Y 15



Aplica el GDF tarifas dispares

Marcela Nochebuena

Las nuevas boletas para el cobro de agua en el DF evidencian incrementos dispares: en una misma zona pueden representar variaciones de entre 100 y hasta 2 mil por ciento con respecto al recibo anterior... aunque el consumo haya sido similar.

REFORMA recopiló los recibos de 55 usuarios de las delegaciones Álvaro Obregón, Cuauhtémoc, Benito Juárez, Gustavo A. Madero, Miguel Hidalgo, Coahuac y Tlalpan, con los cuales se puede apreciar la falta de uniformidad en los incrementos, incluso en colonias que tienen el

mismo nivel socioeconómico.

Por ejemplo, en el Centro Histórico, un vecino registró un incremento de 150 por ciento en su recibo de agua: pasó de 600 a mil 500 pesos, mientras que otro usuario de la misma zona tuvo un aumento de mil 900 por ciento: de 35, a 700 pesos. En ambos casos, el consumo de agua no varió significativamente entre un bimestre y otro.

El nuevo esquema tarifario, aprobado por la ALDF en diciembre, establece cuatro rangos: popular, bajo, medio y alto, basados en indicadores como el índice de desarrollo y el nivel de ingresos.

CIUDAD 2

VIERNES 23 DE ABRIL DE 2010

Indagan en Querétaro espionaje en Congreso

Contratan a personal especializado para que realicen las investigaciones

Fernando Paniagua

(23 abril 2010).- QUERÉTARO.- La Presidenta de la Mesa Directiva de la 56 Legislatura local, Dalia Garrido Rubio, reveló que se inició una investigación al interior del Congreso local por supuestos actos de espionaje, luego de que se revelara que empleados del Congreso habrían realizado actividades de intervenciones telefónicas y correos electrónicos a legisladores locales. Garrido Rubio sostuvo que no puede confirmar o rechazar que se hayan realizado actos de espionaje contra legisladores locales, pero sí reconoció que se inició una investigación e, incluso, sostuvo que se contrató personal especializado para que realicen las pesquisas.

"Se inició una investigación. Se está investigando si efectivamente se dio esto (el espionaje), se contrató a unos técnicos para que averigüen si efectivamente se dio esta situación", sostuvo Garrido. De acuerdo con versiones al interior del Congreso local, recientemente se iniciaron procesos administrativos contra empleados del Poder Legislativo que habrían intervenido los equipos de telefonía y cómputo de al menos cuatro legisladores locales. El presunto espionaje habría sido identificado por los legisladores a finales del año pasado, luego de que fueron reportados los equipos celulares de los diputados por no contar con servicio.

Ante estos hechos se inició una investigación en el área de informática de la 56 Legislatura local que derivó en la identificación de dos empleados como presuntos responsables del hecho. Los empleados habrían sido despedidos de inmediato acusados de operar presuntamente el trabajo de espionaje al sistema interno de la legislatura. En tanto, el legislador local por Convergencia, José Luis Aguilera Rico, sostuvo que solicitará a la Mesa Directiva del Congreso local, le informe si se iniciaron procesos administrativos contra trabajadores de la Legislatura para conocerlos.

"Vamos a solicitar con mucha puntualidad es la situación de probables actas administrativas que se hayan llevado a cabo en la dirección de Informática", indicó. El legislador convergente dijo que desde hace tiempo había escuchado de esta situación, y que es preocupante como cualquier Legislador o trabajador de la Cámara de Diputados pueden ser espiados con impunidad.

Así lo dijo

"Se inició una investigación. Se está investigando si efectivamente se dio esto (el espionaje), se contrató a unos técnicos para que averigüen si efectivamente se dio esta situación".

Dalia Garrido Rubio, Presidenta de la Mesa Directiva

"Vamos a solicitar con mucha puntualidad es la situación de probables actas administrativas que se hayan llevado a cabo en la dirección de Informática".

José Luis Aguilera Rico, Diputado de Convergencia

VIERNES 23 DE ABRIL DE 2010

Aprueba IFE sanción contra Ulises Ruiz

Guadalupe Irizar

(23 abril 2010).- El IFE sancionó ayer al Gobernador de Oaxaca, Ulises Ruiz, por la violar la ley al hacer proselitismo durante el periodo de veda electoral, en la víspera de los comicios del pasado 5 de julio de 2009. El 4 de julio de 2009, el Gobernador priista participó en la inauguración de la carretera Arrazola-Xoxo y durante el evento hizo un llamado a votar al día siguiente. La sanción al mandatario oaxaqueño -consistente en una vista al Congreso del estado- fue aprobada por unanimidad de los nueve consejeros. Sin embargo, el resolutivo que ordenó al Secretario Ejecutivo solicitar a la soberanía del Congreso de Oaxaca que informe de la solución a partir de la vista del caso dividió a los consejeros.

Marco Gómez, Marco Baños y Francisco Guerrero consideraron que el IFE no tiene atribuciones para solicitar información a otra soberanía sobre el destino de sus vistas. "Este tipo de resoluciones ponen a prueba el sistema electoral, porque el Gobernador de Oaxaca Ulises Ruiz recurrentemente viola la ley. Es un servidor público infractor. Pero, ¿qué ocurre después? No ocurre a nada", señaló Rafael Hernández, representante del PRD ante el IFE. El organismo electoral rechazó el dar vista del caso al Congreso de la Unión, como solicitaron PAN, Convergencia, PRD.

La resolución surgió a raíz de una sentencia del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación tras una queja presentada por PAN y Convergencia contra del Gobernador priista. En diciembre de 2009, los consejeros habían declarado infundada la denuncia.

El País se deshace.- Paredes

Expresa lideresa preocupación por desesperanza de la juventud

Mirtha Hernández

(23 abril 2010).- El crimen organizado, la crisis económica, la enorme ineficacia de los últimos gobiernos y la transición política inacabada ha generado que el País se nos esté deshaciendo en las manos, consideró la lideresa nacional del PRI, Beatriz Paredes. "El país se nos está deshaciendo en las manos... los políticos somos más responsables, en un País donde no existe un sistema parlamentario, los que estamos en el congreso no podemos tomar muchas decisiones", dijo al participar en una Asamblea Extraordinaria de la Confederación Nacional de Trabajadores Universitarios (CONTU). Sin embargo, al término de la sesión matizó: "El País no se nos va a ir".

La legisladora hizo estas afirmaciones al participar en una asamblea extraordinaria de la CONTU efectuada en la Casa Club del Académico de la UNAM. Allí también afirmó no estar de acuerdo en la embestida contra los sindicatos. "Vamos a defender a los sindicatos, no estamos de acuerdo en los señalamientos de errores y vicios, pero quién nos dice que en las élites y en otras instancias también no hay errores y vicios", agregó. Ante los sindicalistas mostró preocupación porque dijo, ante la una juventud confundida, sin esperanzas, atrapada en las adicciones y que sabe que no va a encontrar empleo hay un número de tentaciones negativas. Por ello, consideró, la salvación es la educación.

VIERNES 23 DE ABRIL DE 2010

Así, propuso que a las universidades se les otorguen presupuestos multianuales lo que permitirá dar un paso hacia una política de Estado. Previamente el Rector de la UNAM, José Narro Robles, sostuvo que México requiere hacer un esfuerzo mayor al que está haciendo en materia educativa. "No queremos seguir por debajo del promedio de América Latina, no queremos tener a siete millones y medio de jóvenes que ni estudian ni trabajan. "No queremos hipotecar el futuro de nuestro país, queremos exactamente lo contrario", comentó el rector de la Universidad Nacional.

Así lo dijo

"El país se nos está deshaciendo (...) en un País donde no existe un sistema parlamentario, en el Congreso no podemos tomar muchas decisiones".

Beatriz Paredes, Presidenta del PRI

Dan 'pastelazo' a Paredes

Carole Simonnet y Claudia Salazar

(23 abril 2010).- En la Cámara de Diputados, el movimiento civil Reelige y Castiga anunció que los líderes del PRI, Beatriz Paredes, y de PAN, César Nava fueron reprobados por su mala gestión en el Congreso, según un método de evaluación llamado los "pastelazos" que llevaron a cabo en su página internet. Incluso llevaron "diplomas" con los nombres de los líderes, por obtener el primero y segundo lugar en la "evaluación ciudadana". Guillermo J. García, dirigente de Reelige y Castiga anunció que ayer consiguió la firma de 32 diputados adicionales para comprometerse a aprobar la reelección legislativa, con lo que suma hasta la fecha un total de 170 legisladores. Entre los nuevos firmantes, se encuentran los coordinadores de PVEM, Juan Guerra Abud, y de Convergencia, Pedro Jiménez León; así como los diputados Guadalupe Naranjo Acosta (PRD) y Jesús Alberto Cano Vélez (PRI).

VIERNES 23 DE ABRIL DE 2010

Acusan a Emilio por desvíos

Detecta PRI 'apoyos' en Aguascalientes. Señalan que Jalisco otorga financiamiento al aspirante panista a la Gubernatura

Raúl Muñoz y Jorge Escalante

(23 abril 2010).- Corresponsales

AGUASCALIENTES.- El PRI acusó ayer al Gobernador panista de Jalisco, Emilio González, de desviar recursos públicos a favor del precandidato del blanquiazul a la Gubernatura de Aguascalientes, Martín Orozco. "El PAN, desde sus posiciones de fuerza, desde el Gobierno, no sólo el Gobierno de la República, que está muy metido en las campañas con una política clientelar electorera. "También los gobernadores de Guanajuato y de Jalisco quieren extender su territorio político hacia Aguascalientes", señaló Isidoro Armendáriz, dirigente estatal del tricolor.

Explicó que los mandatarios panistas despliegan redes de apoyo desde sus estados para favorecer al abanderado panista de Aguascalientes usando los recursos de programas federales. "Están utilizando los recursos públicos esas redes que están encabezando el Gobernador de Guanajuato y el Gobernador de Jalisco. Son redes pagadas con el erario público y programas sociales", sostuvo Armendáriz. Emilio González, añadió, está enviando personas para tratar de desestabilizar los comicios del 4 de julio. "Lo ha hecho en las últimas elecciones. El Gobierno de Jalisco siempre empieza a deslizar -abiertamente o a hurtadillas- a sus activistas desestabilizadores hacia a acá para que truenen casillas", aseguró el dirigente tricolor.

Isidoro Armendáriz también reprochó que el Gobernador de Guanajuato, Juan Manuel Oliva, pretenda entrometerse en el proceso electoral de Aguascalientes y hasta pretenda organizar un frente para apoyar las aspiraciones de Orozco. Agregó que en Aguascalientes, funcionarios de las delegaciones de la Secretaría de Desarrollo Social y de la Sagarpa están recogiendo las credenciales de elector de los beneficiarios de apoyos sociales, y los están presionando para votar por los candidatos panistas.

Reitera Oliva simpatías

El Gobernador panista de Guanajuato, Juan Manuel Oliva, reiteró ayer que apoyará al precandidato a la Gubernatura de Aguascalientes, Martín Orozco, a pesar de que su homólogo Luis Armando Reynoso le exigió no entrometerse. "Nosotros no vamos a interferir. Vamos apoyar a Martín respetando los niveles de Gobierno, promoviendo la candidatura de Martín en Aguascalientes", afirmó Oliva un día después de que el Gobernador de Aguascalientes reprochó la injerencia del guanajuatense en los comicios locales.

"Queremos propiciar un escenario electoral legal en donde no haya injerencia de Gobierno alguno. Por tanto, si no lo hay de Aguascalientes, esperamos que mucho menos haya injerencia de otros estados, de otros amigos Gobernadores, ni priistas, ni panistas, ni perredistas", señaló Reynoso el miércoles pasado, luego de que Orozco viajó a León, Guanajuato, donde se reunió con Oliva.

VIERNES 23 DE ABRIL DE 2010

Ordena CEE retirar propaganda de Malova

(23 abril 2010).- Edgar Sánchez

Culiacán.- El Consejo Estatal Electoral ordenó ayer al PAN retirar la propaganda de precampaña de Mario López Valdez, aspirante a la Gubernatura de Sinaloa por la alianza opositora. "La precampaña vence el día 30 de abril y la ley establece que dentro de los cinco días de este plazo se tiene que retirar", respondió el blanquiazul.

Respalda ex perredista a Alonso en Zacatecas

(23 abril 2010).- Gerardo Romo

Zacatecas.- El ex perredista Raymundo Cárdenas expresó ayer su apoyo al aspirante del PRI a la Gubernatura de Zacatecas, Miguel Alonso Reyes. "En esta campaña vamos a ver quien puede más, si la voluntad de la Gobernadora o la voluntad del pueblo de Zacatecas", dijo Cárdenas en un mitin de Alonso.

Ordena el Ieqroo a Greg suspender precampaña

(23 abril 2010).- Sergio Caballero

Cancún.- El Instituto Electoral de Quintana Roo (Ieqroo) dio un plazo de 12 horas al precandidato del PRD, Gregorio "Greg" Sánchez, para deje de hacer precampaña. "Deberá cesar sus actos de precampaña y retirar su propaganda en un plazo no mayor a las 12 horas", dijo el consejero Jorge Chan Cob.

Se apoya candidato en Zetas

(23 abril 2010).- AHUACATLÁN. El candidato del PRI y el Verde Ecologista a la Alcaldía de este Municipio poblano, Juan Luis Pérez Pastrana, eligió un look polémico para las fotos de su propaganda: un sombrero de la marca El Cártel al que le agregó un pin con una Z.

Presume emblema 'Z' candidato del tricolor

Promueve aspirante a Edil de Ahuacatlán la palabra 'El Cártel' en su propaganda

Francisco Rivas

(23 abril 2010).- Corresponsal

AHUACATLÁN, Pue.- El candidato del PRI y del PVEM a la Alcaldía de este municipio poblano, Juan Luis Pérez Pastrana, eligió un polémico look para las fotos de su propaganda: un sombrero de la marca "El Cártel", acompañado de un fistol con la letra "Z".

VIERNES 23 DE ABRIL DE 2010

En la comunidad, localizada en la Sierra Norte, abundan pendones y pósters con esta imagen del aspirante. Rafael Guzmán, representante del PAN ante el Instituto Estatal Electoral (IEE), dijo que su partido analiza si el uso de la palabra "El Cártel" y la letra "Z" es un delito electoral, para determinar si presentan una denuncia ante el IEE.

"Es una situación polémica porque se interpreta como un vínculo con un grupo armado en una campaña que debiera estar alejadas de esas cosas. Vamos a investigar. Queremos ver si se trata de una alusión a Javier López Zavala (candidato del PRI a la Gubernatura), o si se trata de un vínculo real, de un acto inmaduro y lleno de ignorancia", explicó Guzmán.

En tanto, el secretario del Ayuntamiento de Ahuacatlán, José Luis Ruiz Vélez, aseguró que en el municipio no hay actos de violencia, ejecuciones al estilo del crimen organizado ni movimientos sospechosos. Tampoco, dijo, han detectado sembrados de marihuana o de amapola, como ocurre en otras zonas serranas del país. Tras reconocer que la estrategia publicitaria de Pérez Pastrana sí pone en entredicho la imagen de la comunidad, Ruiz Vélez dijo que solicitará al IEE que ordene el retiro de la propaganda del candidato priista.

"Si bien no hay nada que presuma la presencia de grupos armados, la propaganda del candidato sí perjudica la imagen del municipio. "Vamos a pedir al IEE que analice esta situación y ordene el cambio de la propaganda", indicó el funcionario municipal. REFORMA buscó a Pérez Pastrana para conocer su opinión, pero declinó hablar.

Armando Pérez Hernández, primo del candidato priista, refirió que la letra "Z" es en apoyo a López Zavala. "Sólo apoya a López Zavala. Mi primo es buena gente, chambeador. Me da risa que digan que está vinculado con el narco", dijo Armando. Sin embargo, habitantes de Ahuacatlán consideraron que el aspirante priista no debería propiciar la polémica en una comunidad donde la gente es tranquila.

"Sí lo conozco pero, la verdad, es que sí me da miedo que haya algo raro en esa campaña", comentó Rosendo Nepomuceno, de más de 60 años de edad. "Es buena gente y chambeador. Pero, bueno, quién sabe cómo sea de verdad porque eso de la 'Z' sí extraña. Pero mejor no sé nada. Ahí que quede", expuso Antonio Bautista. Fidel Melo Torres, un abarrotero del pueblo, dijo que Juan Luis no tiene necesidad de negocios raros porque su padre posee bienes. Además de que se casó con Dulce González de la Calleja, hija de una familia acomodada.

"No hay nada de eso. La verdad, hasta da risa. Lo que pasa es que es un chamaco y se ve ingenuo que lleve esa 'Z'", comentó el comerciante.

Así lo dijo

"Es una situación polémica porque se interpreta como un vínculo con un grupo armado en una campaña que debiera estar alejadas de esas cosas".

Rafael Guzmán, Representante del PAN ante el Instituto Estatal Electoral

"Vamos a pedir al IEE que analice esta situación y ordene el cambio de la propaganda".

José Luis Ruiz Vélez, Secretario del Ayuntamiento de Ahuacatlán

VIERNES 23 DE ABRIL DE 2010

Urge la reforma Granados Chapa

Susana Moraga

(23 abril 2010).- Ante el riesgo de que la iniciativa se "congele", analistas pidieron al Senado aprobar la reforma al Artículo 40 Constitucional que busca garantizar el Estado laico. El periodista Miguel Ángel Granados Chapa señaló que los partidos políticos utilizan los acercamientos con jerarcas de la Iglesia católica para hacer proselitismo. "Los partidos tienen siempre mucho interés en aproximarse a la Iglesia católica. Siempre que pueden van a la Conferencia Episcopal Mexicana.

"Los políticos locales tienen siempre o casi siempre, salvo en la Ciudad de México, una aproximación muy intensa con los Obispos", comentó el columnista después de participar en un foro sobre Estado laico y libertad de creencias. En febrero pasado, la Cámara de Diputados envió al Senado la minuta de la reforma que establece la laicidad como principio definitorio del Estado mexicano. "Si ya una Cámara tomó una decisión, lo deseable es que estudie la otra Cámara el tema y lo ratifique en el sentido de lo aprobado en la minuta que recibió, o lo devuelva, pero no dejarlo inactivo, congelándose", indicó Granados Chapa.

Peña y Gómez

Bernardo Barranco expuso que la principal amenaza para el Estado laico no es la jerarquía católica sino los mismos políticos cuya preocupación son los próximos comicios. "En su afán de salir fortalecidos de cada proceso electoral, son capaces de hacer cualquier cosa. De vender su alma al diablo... perdón, a la Iglesia", dijo el especialista en temas religiosos. Citó el caso del Gobernador Enrique Peña Nieto, quien, dijo, con miras a las elecciones presidenciales de 2012, se presenta "como panista, con novia famosa y anuncia su boda ante el Papa".

Barranco también hizo referencia a las aspiraciones políticas del senador perredista Pablo Gómez, quien propuso la derogación del inciso E del Artículo 130 Constitucional para permitir que ministros de culto puedan hacer proselitismo. José Ramón Cossío, Ministro de la Corte, sostuvo que la dinámica de los credos religiosos es tratar de obtener mayorías para sus causas en el Congreso. "(Que) siendo sujetos, toman cargos públicos a partir de una determinada ideología que, evidentemente, van a empezar a construir normas y van a empezar a generarse líos interpretativos de las normas a partir de su fe religiosa", aseveró Cossío.

VIERNES 23 DE ABRIL DE 2010

Apila Congreso reformas para el final del periodo

Intensifican sesiones... hasta la siguiente semana. Enlistan diputados 27 dictámenes para aprobación; suma Senado 76

Carole Simonnet, Claudia Salazar, Erika Hernández y Claudia Guerrero

(23 abril 2010).- REFORMA / Staff

La Cámara de Diputados y el Senado dejaron la mayor parte de los dictámenes sobre reformas legales para la última semana del periodo ordinario de sesiones que culmina el 30 de abril. Los diputados prevén sesionar cuatro veces, con una doble sesión el martes, para tratar de desahogar un total de 27 dictámenes o minutas que quedaron pendientes. Los vicecoordinadores de PAN, PRI, PRD, PT, PVEM, Convergencia y Nueva Alianza se reunieron ayer con presidentes de diversas comisiones, entre ellas Puntos Constitucionales, Economía, Justicia, Seguridad Pública, Seguridad Social y de ex braceros.

De acuerdo con la última lista revisada, en poder de REFORMA, los legisladores se comprometieron a aprobar un nuevo reglamento interior de la Cámara de Diputados, la Ley de Competencia Económica o Antimonopolios presentada por el Presidente Felipe Calderón y dictámenes de justicia para establecer Normas Mínimas sobre la Readaptación Social de Sentenciados así como expedir la Ley General de Protección a las Víctimas del Delito de Secuestro.

La Cámara baja acordó procesar las minutas del Senado, impulsadas por el PRI, para normar los créditos otorgados a través de tarjetas, y por el Ejecutivo, para fortalecer la Banca de Desarrollo. El PRI pretende impulsar el proyecto de decreto para reformar la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria para crear la figura de "Presupuesto de Gastos Fiscales", el cual será el monto anual que con un objetivo económico o social, deje de recaudar el erario federal por concepto de tasas diferenciadas de impuestos, exenciones, subsidios, créditos fiscales, regímenes especiales y condonaciones, entre otros.

Por otra parte, la Comisión de Educación alista un "mega dictamen" que contiene alrededor de 30 reformas a la Ley General de Educación sobre el pago de cuotas, dietas en restaurantes y educación para población indígena. La lista no incluye buena parte de las iniciativas presentadas por el PAN, entre ellas la reforma laboral, la política, así como una nueva Ley Orgánica del Congreso. Por su parte el Senado prevé sesionar de martes a viernes para sacar adelante al menos 76 dictámenes, entre reformas legales y puntos de acuerdos.

Entre las reformas contempladas están las definidas por los propios senadores "de gran calado", como son la Ley Antisecuestro, la Ley de Seguridad Nacional, la nueva Ley de Radio y Televisión, y la reforma política. Se prevén las modificaciones a la Ley del Banco de México, cambios a la legislación para lograr que los ascensos en la Armada de México sean equitativos y las reformas que tienen que ver con el tema de obesidad infantil.

Asimismo, se encuentra la Ley de Derecho Réplica que establece sanciones para los medios que no otorguen dicha garantía a los ciudadanos y diversas reformas en materia de indígenas y personas con discapacidad.

VIERNES 23 DE ABRIL DE 2010

Mucho ruido...

Este es el resumen de los asuntos tratados ayer en el Congreso:

CÁMARA DE DIPUTADOS

- Tiempo de sesión: 3 horas 44 minutos
- Quórum: 429 diputados
- Asuntos enlistados: 76
- Reformas legales aprobadas: 0
- Puntos de acuerdo aprobados: 2 1. Solicitar a las dependencias gubernamentales que manejan programas de apoyo a discapacitados, flexibilicen las reglas de operación de éstos 2. Exhortar a los Gobiernos de los estados y al DF para que establezcan medidas de austeridad para reducir el tamaño y costo de la administración pública local
- Dictamen de cuenta pública: 1
- Dictámenes de primera lectura: 0
- Iniciativas: 14 (7 enviadas directo a comisiones)
- Propositiones: 34 (enviados directamente a comisiones)

CÁMARA DE SENADORES

- Tiempo de sesión: 2 horas con 5 minutos
- Quórum: 85 senadores
- Asuntos enlistados: 116
- Reformas legales aprobadas: 1 Reglamento interno del Senado de la República
- Puntos de acuerdo aprobados: 1 Exhortar a la Gobernadora de Arizona, Jan Brewer, a que vete la iniciativa antiinmigrante SB 1070
- Dictamen con nombramientos: 1 Se avalan a los cuatro integrantes del Consejo Consultivo de la CNDH

VIERNES 23 DE ABRIL DE 2010

- Dictámenes de primera lectura: 18
- Iniciativas: 25 (turnadas directamente a comisiones)
- Propositiones: 24 (turnados directamente a comisiones)

Oculto Senado su gasto

Aprueban legisladores reglamento interno a modo. Rechazan bancadas hacer obligatoria rendición de cuentas de partidas asignadas

Érika Hernández y Claudia Guerrero

(23 abril 2010).- Los senadores se aprobaron ayer un reglamento a modo para mantener en la opacidad las partidas millonarias que gastan cada año. Luego de tres años de discusión, legisladores de todos los partidos aceptaron tener una nueva normatividad que les prohíbe recibir sobornos de particulares, regula su acercamiento con los cabilderos, limita sus faltas a sesiones y les exige mayor productividad en su labor legislativa. Éste entrará en vigor el 1 de septiembre de este año, día en que también estrenarán su sede. La lluvia de halagos al ordenamiento se vio opacada por una propuesta del senador del PT, Ricardo Monreal, para modificar el dictamen y establecer la obligación de los órganos de dirección a rendir cuentas.

Esto, porque en la página de Transparencia del Senado existe información rezagada sobre la asignación de recursos y no se detalla el monto el gasto que recibirá cada bancada en 2010 ni cómo lo manejó en 2009. Por ejemplo, sólo establece que el año pasado los grupos parlamentarios, los seis en conjunto, recibieron 573 millones de pesos. Tampoco hay datos sobre el monto al que tienen derecho las comisiones y comités o la Mesa Directiva de la Cámara alta. En el artículo 296 se afirma que la Cámara alta transparentará sólo lo que ordena la ley, y lo que pudiera considerarse como "socialmente útil y relevante" por el Comité de Transparencia.

"Se mantiene la opacidad y se mantiene el privilegio para los órganos de dirección. ¿Quién sabe cuánto se entrega a sus grupos parlamentarios?, ¿Quién sabe en qué se gastan?."

"Ahora que tenemos la oportunidad de rendir cuentas no somos capaces de meternos a este tema y le damos al vuelta. Aplicamos 'hágase la voluntad de Dios en los bueyes de mi compadre, a nosotros no nos toquen', recriminó Monreal.

SOBORNOS

Con el nuevo ordenamiento, los senadores tendrán prohibido aceptar sobornos a cambio del sentido de su voto e influir con ello en las decisiones legislativas. "Los senadores o el personal de apoyo no pueden aceptar favores, dádivas o pagos en efectivo o en especie por parte de persona alguna que realice cabildeo o participe de cualquier otro modo para influir en las decisiones del Senado", señala el artículo 229 del decreto.

VIERNES 23 DE ABRIL DE 2010

Los legisladores o las comisiones deberán informar a la Mesa Directiva si un cabildero se les acerca para solicitarles votar o rechazar cierta iniciativa. Las sanciones para quien incumpla el reglamento serán las contempladas en la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas, las cuales van desde una amonestación pública hasta la inhabilitación o suspensión temporal del cargo. Sin embargo, cuando se trate de faltas administrativas, los senadores serán sancionados por la Contraloría Interna, cuyo titular es colocado en el puesto por ellos mismos. El senador del PRD, Arturo Núñez, reconoció que el ordenamiento, que él impulsó, no es muy ambicioso; sin embargo, argumentó, integra y ordena las reglas que actualmente están dispersas y obliga a una mayor productividad.

"No queremos una norma de tan avanzada que no se cumpla se requiere del compromiso y la voluntad de todos para que no sea letra muerta", dijo. El priista Francisco Arroyo calificó la nueva norma interna con 9.5 y afirmó que conserva rasgos de tradición en el Senado, como las buenas costumbres, la civilidad y urbanidad. Mientras que el panista Héctor Pérez pidió a sus homólogos que en los cuatro meses de receso lean el ordenamiento para cumplirlo a cabalidad.

Regulación

El Senado aprobó ayer su reglamento interno, que incluye:

- Los senadores deben asistir puntualmente a las sesiones y permanecer en ellas hasta su conclusión.
- Abstenerse de realizar actos incompatibles con las funciones que desempeñan.
- Informar de los temas legislativos en los que tenga interés económico o beneficio personal y excusarse de participar en ellos.
- En la medida de lo posible reflejar la proporcionalidad de género en la composición del Senado
- El Presidente de la Mesa sólo podrá justificar a un senador 6 inasistencias en un periodo de sesiones
- Las inasistencias por causa de enfermedad o durante los períodos pre y post parto, se justifican hasta por un máximo de 10 sesiones.
- Establece que los senadores en uso de la palabra se abstendrán de proferir ofensas o injurias.
- Se publicará el listado de faltas de los senadores.

VIERNES 23 DE ABRIL DE 2010

Dictaminan en Senado: fuero civil a militares

Someterán decisión al pleno el martes

Claudia Guerrero y Érika Hernández

(23 abril 2010).- El Senado aprobó anoche en comisiones la reforma a la Ley de Seguridad Nacional, en la que se establece que los soldados y marinos que cometan delitos contra ciudadanos serán juzgados por autoridades civiles y no por autoridades militares, como ocurre actualmente. El dictamen fue avalado por mayoría por senadores del PAN, el PRI y el PRD, quienes aprobaron modificaciones al proyecto enviado por el Presidente Felipe Calderón para someter a la jurisdicción civil a los elementos de las Fuerzas Armadas en los términos de la Constitución y de los tratados internacionales firmados por México.

"En las tareas de auxilio de la Fuerza Armada Permanente, las conductas que sus miembros realicen y pudieren ser constitutivas de delito, que afecten a personas civiles, serán perseguidas y sancionadas por los tribunales competentes con estricta observancia de los principios de objetividad, independencia, imparcialidad, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 13 y 133 constitucionales", se estableció en el Artículo 72.

El Artículo 13 de la Constitución señala que, cuando un civil se ve involucrado en un delito o falta del orden militar, conocerá del caso "la autoridad civil" que corresponda. El Artículo 133 de la Carta Magna establece que los tratados internacionales firmados por México serán ley suprema. "Éste es el primer paso para que los delitos del fuero común cometidos por los elementos de las Fuerzas Armadas puedan ser juzgados en tribunales civiles. Ahora debemos cumplir el compromiso político de reformar el Código de Justicia Militar en materia de fuero para dar congruencia al marco legal", dijo el presidente de la Comisión de Estudios Legislativos, Tomás Torres.

El dictamen será sometido a consideración del pleno senatorial en la sesión del próximo martes.

Operaba capo junto a casa de Presidencia

Verónica Sánchez

(23 abril 2010).- La casa donde fue detenido José Álvarez Vázquez, "El Indio", se encuentra a unos 300 metros de la "Residencia Ávila Camacho", un inmueble del Gobierno federal que es utilizado por el Presidente de la República. La mansión, a la que Felipe Calderón acude en ocasiones, se encuentra en Bosque de La Antequera 60, en la Colonia Bosques de La Herradura, mientras que en el número 93 se ubica el domicilio donde se desató el enfrentamiento entre militares y sicarios del "Indio" la tarde del miércoles. De acuerdo con vecinos, hasta enero de este año estuvo resguardada por elementos del Estado Mayor Presidencial, quienes fueron reemplazados por agentes de la Policía Federal.

Un policía vigilante recordó que la última vez que estuvo ahí el Jefe del Ejecutivo fue a principios de diciembre de 2009 y sólo permaneció unas cuatro horas. "El año pasado vino unos cuatro veces, llega como en 10 camionetas, viene por lo general cuando trae visitas de otros países, se queda unas tres horas y se va", dijo. Los disparos del operativo que derivó en la captura del capo se alcanzaron a escuchar hasta esa residencia, que abarca toda una manzana de la colonia y cuenta con una extensa área de jardines, señaló el vigilante.

VIERNES 23 DE ABRIL DE 2010

Ayer, en una de las dos entradas habían tres agentes de Protección Federal, quienes omitieron decir cuántos efectivos están asignados al inmueble. Militares catearon el inmueble marcado con el número 93 y retiraron un auto Bora y un Tsuru estacionados afuera del lugar. Además, unos 40 militares mantuvieron cerrado el tramo de esa calle que está entre Bosque de Pinal y Bosque de La Luz y únicamente permitían el acceso a los residentes y trabajadores. Para Guillermo, otro vecino que suele caminar todos los días por esa calle ya no es sorprendente que se susciten balaceras. "Me gritaron métete, métete, es por tu seguridad y ya dentro de la casa se empezaron a escuchar los disparos", dijo, "cuando salí ya no había nadie".

Vecinos incómodos

La residencia Ávila Camacho se ubica a unos metros del inmueble donde fue detenido José Álvarez Vázquez, en La Herradura.

LA HERRADURA

Número 93. Donde es detenido José Álvarez Vázquez.
Número 60. Se ubica la residencia Ávila Camacho.

El escultor del PAN

(23 abril 2010).- LEÓN.- En diciembre de 2006, el escultor Ricardo Motilla elaboró una efigie de El Quijote, por encargo del Gobernador Juan Manuel Oliva y de un grupo de panistas. La pieza fue encargada como un regalo que Oliva le hizo al ex Presidente Vicente Fox, a nombre de un grupo de panistas en una comida realizada el 21 de diciembre de 2006. Esa pieza de Motilla se cotiza en 300 mil pesos. Nunca se aclaró si la escultura fue pagada con recursos públicos o con dinero del Gobernador, quien en aquel entonces tenía apenas tres meses en el cargo. Ahora Motilla recibió del Gobierno de Oliva un contrato por asignación directa por 39 millones de pesos, para realizar otra escultura, esta vez en la Expo Bicentenario.

Con información de AM de León

VIERNES 23 DE ABRIL DE 2010

Niegan nómina a diputados

Jessica Pilar Pérez y Francisco de Anda

(23 abril 2010).- Corresponsales

GUADALAJARA.- La nómina del Congreso de Jalisco quedó en unas cuantas manos. Ni siquiera los diputados que quieren acceder a ella pueden hacerlo. La diputada del PRD y quien fue titular de la Comisión de Administración del 1 de febrero al 16 de marzo, Olga Gómez, y el coordinador del PAN, Abraham González, la solicitaron en varias ocasiones, y nunca se la entregaron. Gómez aclaró que cuando presidía la comisión, ahora a cargo del coordinador perredista Raúl Vargas, la solicitó de manera verbal, por tarjeta informativa y a través de memorándum, y no se la dieron. Ya la volvió a pedir.

"También pedí el presupuesto en este caso del Congreso, pedí la nómina, pedí un listado de recursos humanos, se me otorgó parcialmente una parte muy pequeña... nada más me decía (Secretaría general) que no tenían esa información, que estaban trabajando precisamente en ello", comentó. González reconoció que desconoce la nómina y aunque la ha pedido en las reuniones de la Junta de Coordinación Política no recibe respuesta.

El miércoles, el coordinador del PRI, Roberto Marrufo, y Vargas, quien también es presidente de la Mesa Directiva, reconocieron que no la tenían en su poder, y confiaban en los números anunciados por el secretario general, Carlos Corona, de que sólo contrataron a 350 empleados y no 500 como lo publicó REFORMA. Si este documento está restringido para los legisladores, que son los jefes en el Congreso del Estado, en mayor medida para los ciudadanos.

La dirección jurídica blindó la transparencia de la nómina por dos frentes: oficialmente la clasificó como información reservada porque se encuentra en un trámite administrativo, supuestamente porque todavía no se aprueba la Cuenta Pública de la Legislatura pasada, según la respuesta dada a la resolución del ITEI de entregarla, y ayer se bajó de la página de Internet. De esta forma, si los ciudadanos quieren conocer en quiénes se está gastando los 343 millones 973 mil 759 pesos destinados para la partida 1000 Servicios Personales para este año se quedarán con la duda. El presidente del Instituto de Transparencia e Información Pública (ITEI), Jorge Gutiérrez, visitó ayer a Marrufo en su oficina para exhortarlo personalmente a cumplir con la ley y subir la información fundamental a la página de Internet; el acuerdo logrado fue hacerlo a más tardar la siguiente semana.

VIERNES 23 DE ABRIL DE 2010

PLAZA PÚBLICA / El extraño lance de Ramírez Acuña

Miguel Ángel Granados Chapa

(23 abril 2010).- Francisco Javier Ramírez Acuña bajó el miércoles de la presidencia de la Mesa Directiva hasta la tribuna de la Cámara para leer una iniciativa de reforma constitucional que pretende suprimir las diputaciones de representación proporcional y reducir a 300 el número de legisladores en San Lázaro y a 64 el de senadores.

Por su autoría y por el momento de su exposición ante el pleno estamos en presencia de un lance extraño, que no busca seriamente la modificación constitucional propuesta. Es absurdo presentarla al cuarto para las doce, es decir cuando falta un puñado de sesiones para que este periodo concluya. También es inoportuna porque en el Senado está en curso un dictamen sobre diversos proyectos de reforma política que se refieren al tema. Si se llega a aprobar ese dictamen y la minuta resultante es enviada a San Lázaro, allí podría el presidente de la Mesa Directiva incorporar su proyecto a la discusión. Pero eso ocurriría sólo la próxima semana y nadie, salvo los panistas que acompañaron a Ramírez Acuña en su iniciativa, estaría dispuesto a prolongar el debate respectivo hasta el próximo periodo de sesiones con una propuesta radical como la presentada por el ex gobernador de Jalisco.

El proyecto de Ramírez Acuña es distinto y aun opuesto al que inició el presidente Felipe Calderón el 15 de diciembre, y que no ha corrido con buena fortuna. En el punto abordado por el ex secretario de Gobernación el Ejecutivo propuso sí reducir el número de legisladores, pero de modo que se vuelva enteramente pasado, con sólo diputados de mayoría y con sólo dos senadores por cada entidad federativa. El proyecto presidencial fija en 400 el número de diputados, 240 de mayoría y 160 de representación proporcional. Y en el Senado elimina por completo a los de esta última condición y mantiene la representación de la primera minoría, para un total de 96.

Ramírez Acuña enmienda la plana a Calderón también en el razonamiento para llegar a su propuesta. En este punto, como a lo largo de su iniciativa de 10 capítulos, Calderón apela a la ciudadanía, como peticionaria de esta disminución parcial de miembros del Congreso. Pero Ramírez Acuña atribuye al mismo origen una petición diferente: "es demanda de la ciudadanía la desaparición de los diputados plurinominales; por diversos canales y en distintos foros ha pedido que sólo prevalezca en la ley la manera de elegir a sus representantes a través del sistema de mayoría relativa".

¿Ramírez Acuña se pasó a la oposición desde dentro de su partido? O su proyecto es sólo una medida preventiva, un control de daños anticipado. Se buscaría trasladar el costo del fracaso de la reforma política a una iniciativa impertinente, que desde el momento de su lectura generó rechiflas de diputados de representación proporcional, la mayor parte de los cuales no estaría allí si prevaleciera sólo la elección mayoritaria por distrito. A favor de esta versión, que haría de la presentación del proyecto una simulación, está el hecho de que lo firmó un buen número de sus compañeros panistas y contó con la anuencia de la coordinadora de la fracción albiazul Josefina Vázquez Mota. A favor de la posibilidad de que Ramírez Acuña se haya saltado las trancas y quiera al menos estorbar la propuesta presidencial en materia de integración de las Cámaras puede recordarse su biografía reciente. En un periodo apenas mayor que un lustro, Ramírez Acuña y Calderón pasaron de la amistad política más clara a por lo menos una relación tirante, si no a la ruptura.

Cuando era gobernador de Jalisco, Ramírez Acuña recibió en mayo de 2004 al secretario de Energía en un fiestón a las afueras de Guadalajara. Allí "lo destapó" y lo señaló como "su gallo" para la sucesión presidencial. El desplante irritó al presidente Fox, quien se lo reprochó a Calderón y lo forzó a renunciar, lanzándolo a la intemperie política desde la cual el antiguo líder panista se erigió en el candidato de su partido.

VIERNES 23 DE ABRIL DE 2010

Inmediatamente después de asumir la Presidencia, Calderón designó secretario de Gobernación al jalisciense con quien, sin embargo, no se entendió. Apenas 13 meses después de haberlo atraído a la capital, Calderón despidió a Ramírez Acuña, a quien ni siquiera se refirió elogiosamente al momento de cesarlo, como ha sido una contradictoria costumbre del Ejecutivo. El enojo del secretario obligado a renunciar se hizo público y si bien le fue permitido que parte de su personal de alto nivel permaneciera en sus puestos -señaladamente el subsecretario de Gobierno Abraham González- el nexo que los unió tres años atrás quedó diluido.

Pudo comprobarse así el año pasado, cuando Ramírez Acuña decidió de manera autónoma volver al nivel nacional de la política. Ganó sin dificultad su curul en el décimo distrito, uno de los cinco de la capital jalisciense, y enseguida se dispuso a contender por la coordinación de sus compañeros en la Cámara. Creyó tener en su favor el compromiso que el líder panista Germán Martínez, quien juró que sería cabeza de la fracción un diputado elegido por mayoría. Sin embargo, esa promesa se olvidó cuando fue necesario abrir un lugar a Josefina Vázquez Mota, cuya relación con Elba Ester Gordillo empeoraba ostensiblemente. Ramírez Acuña fue postergado y sólo como un premio de consolación se le concedió la presidencia de la Cámara durante el periodo que termina con agosto próximo. No es un cargo de rango menor, pero dura sólo un año, aunque tenga un alto sitial.

Cajón de Sastre

Aunque nada mitiga el dolor provocado por la muerte de un ser querido, y cercanísimo, la multitud de condolencias expresadas a José Woldenberg por la pérdida de su señora madre, doña Rosa Karakowsky, ha de mitigar su quebranto. Hace ya siete años que concluyó su actuación como consejero presidente del Consejo General de Instituto Federal Electoral. No sólo es impecable la memoria de su actuación al frente de ese organismo, sino que su trayectoria posterior ha acrecentado su respetabilidad. Muy activo en tareas docentes y de creación artística, se le expresan condolencias en ese papel, rememorando su actuación entre 1996 y 2003, pero también la solvencia moral de que ha dado muestras desplegada en sus labores posteriores, como cabal conocedor del sistema electoral mexicano.

miguelangel@granadoschapa.com

Carmen Aristegui F. / Nueva ley de medios

Carmen Aristegui F.

(23 abril 2010).- Muchos nombres se han sumado, desde la sociedad, para impulsar la aprobación de la iniciativa conocida como Ley Federal de Telecomunicaciones y Contenidos Audiovisuales, principalmente la Asociación Mexicana de Derecho a la Información y otras organizaciones en un Frente Nacional por una Nueva Ley de Medios. Se creó, incluso, un sitio con los correos electrónicos de senadores y diputados para que los ciudadanos les envíen mensajes sobre el tema. Se ha desatado, vía twitter y facebook, un intenso y saludable debate sobre el asunto (nuevaleydemedios.amedi.org.mx). La iniciativa se presentó, en ambas Cámaras, el 8 de abril, en respuesta a la que fue aprobada en la Comisión de Radio y Televisión que preside el senador Carlos Sotelo. Reforma publicó que esta última había salido de un programa Word con la huella de la empresa Televisa.

VIERNES 23 DE ABRIL DE 2010

Sotelo dio una explicación que convenció a unos pero no a otros. No era difícil que el fantasma de la Ley Televisa apareciera en San Lázaro, máxime cuando hoy opera, desde ahí, incluso una llamada telebanca. Como haya sido, las dos iniciativas colocan de nuevo a la sociedad mexicana frente a un debate en donde van de por medio poderosos intereses por un lado y, por otro, la posibilidad de establecer un marco legal moderno que desate, en serio, la fuerza transformadora de la competencia, la diversidad y la convergencia en un sector dominado por los grandes corporativos que se han instalado en el país como los verdaderos factores de decisión. Es una moneda en el aire. Para algunos -como diría Sabina-, una ingenuidad. Para otros, un momento crucial en donde podría verse una expresión luminosa del Congreso mexicano que podría dar un paso trascendente a favor de una nueva realidad para los medios y las telecomunicaciones, que se tradujera en una real apuesta por la viabilidad democrática. Falta poco para saberlo. Sólo un tramo de días, quizás de horas, para saber a qué altura quiere quedar la actual legislatura.

La historia ya la conocemos: un desplegado barato de la Cámara Nacional de la Industria de la Radio y la Televisión en donde se intenta -una vez más- espantar con el petate del muerto por supuestos ataques a la libertad de expresión. ¿Quién, por cierto, redacta esos desplegados que contra lo que sí atentan es contra la propia inteligencia de los miembros de esa organización? Desde hace tiempo ha quedado claro que dentro de esa cámara hay intereses diferenciados y que la dominancia de la televisión se ha llevado al baile -en expresiones como ésta- a los radiodifusores. No debería de extrañar que, un día de éstos, se reagruparan para defender cada quien y a su modo sus respectivos intereses. Ya en otras ocasiones, los industriales de la radio han acompañado a los de la televisión, sin obtener nada a cambio pero, compartiendo desgaste y descrédito como en el lamentable capítulo de la Ley Televisa o, incluso, el "decretazo" de Vicente Fox. ¿No es suficiente saber que en aquel sexenio se refrendaron, con premios incluidos, las concesiones de la televisión por 20 años y a la radio se le dejó, nuevamente, en la indefensión? ¿Cuántos desplegados más estarán dispuestos a firmar? El debate de hoy incluye la posibilidad de establecer criterios legales que permitan refrendar el conjunto de concesiones que siguen operando en la radio en un lamentable limbo jurídico y las que están próximas a vencer. Se ha incorporado a la discusión la idea de un transitorio constitucional que, por única ocasión, refrende esas concesiones y, a partir de ello, establecer las nuevas reglas del juego que vayan en consonancia con lo que la Suprema Corte ya determinó.

La iniciativa de ley integral que ha concitado apoyos múltiples refleja, sin duda, las principales definiciones en las que, desde hace años, coinciden los principales especialistas y estudiosos del país. Es una iniciativa casi impecable. Adolece, sin embargo, de una grave falla con tintes de regresión que debe ser replanteada: la desaparición de la actual Cofetel -que por otras razones no estaría mal que así fuera- para dejar en el área de competencia de la SCT y el Ejecutivo la regulación y otorgamiento de concesiones. No plantea, como tanto se había insistido, la creación de un órgano con autonomía constitucional que garantice la eliminación de la discrecionalidad y el uso político de premio y castigo desde la propia autoridad. El garrote y la zanahoria, pues. Por cierto, el senador Beltrones ha detectado esa falla y la critica. Buen tiempo para tomarle la palabra.

VIERNES 23 DE ABRIL DE 2010

Rafael Segovia / Seguros de nada

Rafael Segovia

(23 abril 2010).- El señor Calderón duda constantemente sobre su papel y la imagen que debe proyectar sobre el público. Debe preguntarse constantemente también por lo que sus gobernados piensan de él. Sabe de antemano que el mexicano media le ve con marcada desconfianza: es el primero en pensar con todo el desprecio posible de los políticos y casi ve con igual desprecio a los intelectuales. Pese a esta manera de juzgar con ciertas dudas, se decidió por estas dos maneras de ser, seguramente por sentirse sin capacidad para abrazar otras más acordes con la tradición de que se sentía heredero: empresario, abogado, escritor. Llegó a la Presidencia con todos los problemas acumulados por esa tradición de la que se supuso heredero. Eligió las escuelas más conservadoras por considerar que se llevaban mejor con un partido -Acción Nacional- que era el de su familia, sin intentar siquiera lucir en ese ambiente, sin dejar una huella para el futuro.

Como todos los niños medio bien, la atmósfera donde se movió fue su salvación porque los partidos conservadores nunca abandonan a los suyos, aunque les pueden pasar una cuenta que no tiene nada de generosa. El partido le ha cobrado a Calderón un débito importante, si comparamos la generosidad del PRI con sus candidatos. Los hombres de Zedillo le permitieron a éste absolutamente todo, hasta enviar al hermano de su predecesor a la cárcel, lo que no se había hecho nunca. Había una costumbre inveterada según la cual el antecesor era sagrado. El PAN ha respetado a Fox y sus costumbres, al grado de aceptar que la esposa de Fox no pasara un examen ridículo sobre el PAN, sus principios, su historia, sus autores y todo cuanto uno pueda imaginar.

Lo más sorprendente de la cultura panista es el haberse topado con un gusto populachero inesperado. El haber compartido la mesa de Los Pinos con un cantante todo lo admirado que se quiera, dueño de una simpatía avasalladora, capaz de abarrotar el Auditorio Nacional con toda la clase media y mediocre de esta ciudad. Pero nada de esto justifica el compartir el pan, y seguramente algo mejor con un cantante con todo el encanto que se quiera, donde el secretario de Gobernación no hacía más que el papel de convidado de piedra. Sería interesante saber qué mesa se hizo y más interesante aún qué se discutió. El Joaquín Sabina de marras puede gozar de todas las simpatías que sean necesarias pero de ahí a que un señor que se dice presidente de la República le oiga en lo que hace a la lucha contra el narcotráfico hay una cierta distancia. Es más, las declaraciones que se hicieron a la salida fueron de una tristeza superior. Que el señor Sabina se considere mal que bien dueño de la razón, frente a quienes vivimos sometidos a la ley del narcotráfico hizo que se nos cayeran las alas del corazón: aprendimos el trecho que debemos recorrer antes de volver a la civilización, poder salir a la calle tranquilamente y no leer una prensa donde se cuentan los muertos por millares.

Quizás sea una nueva costumbre el romper con el exagerado formalismo mexicano, donde el respeto por las formas llega a lo enfermizo, prueba de que vivimos en una sociedad de castas, donde una manera de hablar indica no sólo el respeto que se muestra por determinada persona, sino la manera como a ésta se le coloca en la escala social. El voto no basta para expresarse, se busca una manera más sutil para dar a conocer su verdadera intención.

En este año vamos a encontrar una posibilidad de dar a conocer cuáles son nuestras simpatías, que se complican con las alianzas y contraalianzas a que se dedican los partidos sin que expresen cuáles son las intenciones verdaderas escondidas tras estos juegos y rejuegos. Tenemos una multitud de dudas sobre la voluntad del gobierno en lo que hay a la reconstrucción de Ciudad Juárez, la pacificación de aquel estado, la vida posible de sus habitantes.

VIERNES 23 DE ABRIL DE 2010

Creemos sin cesar lo que se piensa en Estados Unidos sobre la frontera, sobre la necesidad de calmar los ánimos de tal manera que se pueda invertir y alcanzar un desarrollo auténtico, porque en los estados del norte se encuentra no sólo una posibilidad, sino un verdadero deseo de dar con un desarrollo completo. Las promesas hechas a Ciudad Juárez quedaron en nada y sólo se ha visto a esa gente marchándose a Estados Unidos, donde encuentran una seguridad relativa. La seguridad total sólo se encontrará en una victoria total, la cual no está cerca de llegar.

TEMPLO MAYOR

F. Bartolomé

(23 abril 2010).- CON ESO de que ya empezó la temporada de beisbol de las grandes ligas, se podría decir que la reforma política se va, se va, se va... ¡se fue!

TAL Y COMO usualmente sucede cada vez que la legislatura en turno sueña con refundar la República, en esta ocasión todo indica que la tan traída y llevada reforma quedará en puras buenas intenciones.

A LOS SENADORES ya les entraron los apuros pues el periodo ordinario de sesiones está a sólo una semana de concluir. ¿Y qué han hecho aparte de cobrar su sueldo? Pues no mucho.

DE AHÍ que ayer se agendaron 144 asuntos a resolver y, aparte, le agregaron dos sesiones más a la semana próxima.

PESE A ESO se ve más que difícil que salga la reforma política que tanto presumieron. En el mejor de los casos, dicen algunos legisladores, se aprobarán sólo pedacitos, pero no el paquete completo.

LO QUE está por verse es si esto son buenas o malas noticias.

¿QUE HARÁ Enrique Peña Nieto que no se despeina ni con la desbordante inseguridad en el estado de México?

AL PARECER el mexiquense sigue muy convencido de que lo importante es lo que digan de él en la televisión, siempre y cuando sea positivo, y que todo lo demás es puro invento.

PORQUE de otra manera no se entiende cómo es que Peña no dice esta boca es mía y se desentiende tan fácil de la violencia que afecta todos los días a los habitantes de su estado, lo mismo en sus casas que en sus negocios y, peor, en sus personas.

NOMÁS PARA darse una idea, en lo que va del año el número de ejecutados en la entidad prácticamente se ha duplicado en comparación con el 2009, al llegar a una cifra récord de 181 ejecuciones.

PERO ESO, a Enrique Peña, le hace lo que el viento a la gaviota, perdón... a Juárez.

VIERNES 23 DE ABRIL DE 2010

EL QUE sigue ganando adeptos como consejero espiritual, o mejor dicho, como consejero electoral es el guanajuatense Juan Manuel Oliva.

CON ESO de que el sacrosanto gobernador quiere ser presidente del PAN, no hay día en que no le haga un espacio en su agenda al tema de las elecciones... ¡en otros estados!

SÓLO ESTA SEMANA ya tuvo audiencias en su propio terruño lo mismo con el candidato panista al gobierno veracruzano, Miguel Ángel Yunes, que con el abanderado por Aguascalientes, Martín Orozco.

INCLUSIVE, se dice que este último le debe a Oliva -en buena medida- su candidatura a gobernador.

Y ES QUE la designación de Orozco se había retrasado por un proceso legal que viene arrastrando y que lo podía dejar fuera de la contienda, pero el expediente tuvo la extraña suerte de llegar a un juzgado federal en Guanajuato y... todo arreglado.

A ESTE PASO, si Oliva no se queda con la dirigencia nacional panista, al menos tiene segura la compañía para hacer ootra procesión al Cerro del Cubilete.

EN ESPAÑA se anunció todo un suceso científico, pues, por primera vez en la historia, se realizó con éxito un trasplante total de cara.

EL MÁS CONTENTO con la noticia es el secretario Alonso Lujambio que nomás no tiene cara para explicar por qué sigue cumpliendo todos y cada uno de los caprichos de Elba Esther Gordillo.